



INSTITUTO SALVADOREÑO
DE CONTADORES PÚBLICOS

MEMORIA DE LABORES

2021



Asociación Interamericana
de Contabilidad

www.iscpe salvador.org

| CONTENIDO

- 1 Nuestra Organización 
- 2 Educación Continuada 
- 3 Membresía 
- 4 Representación Nacional e Internacional 
- 5 Actividades Nacionales 
- 6 Actividades Internacionales 
- 7 Lineas Estratégicas 
- 8 Beneficios y Proyectos 
- 9 Informe de Comisión de Seguro de Vida Mutua 
- 10 Análisis Financiero 
- 11 Estados Financieros e Informe del Auditor 

| Mensaje del presidente



Estimadas y estimados Socios del ISCP.

Me complace dirigirme, en representación de la Junta Directiva, a ustedes en ocasión de la presentación de la memoria de labores y los Estados Financieros del año finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Quiero agradecer a cada uno de los que hacen posibles que el ISCP sea la asociación de contadores públicos más reconocida, entre ellos: socios, miembros de Junta Directiva Central y Filiales, personal administrativo y usuarios de los distintos servicios de la Institución.

Durante el año se obtuvieron resultados positivos, volviéndose más relevantes en el contexto de una crisis causada por el COVID 19 en todas sus variantes y un ambiente competitivo en el rubro de capacitaciones.

El objetivo primordial de la gestión de esta Junta Directiva es darle un valor agregado a nuestra membresía; en ese sentido, el incremento de los beneficios es un eje

primordial. Es por ello que la firma de convenios con Hospital PARAVIDA Healthcare, Farmacias San Nicolás y Restaurantes La Pampa Argentina, han permitido beneficios tales como: descuentos en medicamentos, exámenes de laboratorio, servicios hospitalarios, un precio especial en prueba de antígeno de Covid-19 y en restaurantes descuentos por consumo, delivery, eventos y certificados de regalo. Si bien han sido los primeros, no serán los últimos que se firmarán durante la gestión de la Junta Directiva.

Seguimos fuertes en el mantenimiento de las relaciones con las Instituciones vinculadas con la contaduría pública; asociaciones de contadores nacionales e internacionales, instituciones oficiales, universidades nacionales e internacionales, organismos reguladores de la profesión contable como el CVPCPA, IFAC y AIC.

La labor de junta directiva y el mío en calidad de presidente se facilita con el apoyo incondicional de socios que están dispuestos a donar su tiempo y conocimientos para el mejoramiento de nuestra profesión, concretándose ese apoyo en la participación de los diferentes comités técnicos considerados una pieza fundamental en el trabajo de nuestra institución. Para lo cual se han creado los siguientes: Ética, Gestión de Calidad, Asuntos IFAC y AIC, Educación Continuada, Tecnología, Vinculación con Universidades, Administración y Finanzas, Evaluación de Normativa Técnica y Legal, Socorro Contable y Jurídico, Membresía y finalmente el comité de Eventos Sociales, Culturales y Deportivos

La profesión contable es dinámica y ese dinamismo exige que como instituciones estemos siempre en la búsqueda de la

actualización constante y hacer más eficiente para nuestros socios su labor, es por ello que nuestra oferta de eventos de educación continuada incluye temas de vanguardia y con profesionales especialistas nacionales e internacionales

Sin duda, no podemos generar un impacto tan importante en nuestra querida profesión, sin el aporte de quienes dan vida al ISCP, es por ello que además de hacer este ejercicio de rendición de cuentas, también les invito a continuar apoyando a esta su Institución. Unidos todos somos más fuertes y haremos una mejor profesión para el bien de la sociedad salvadoreña.



INSTITUTO SALVADOREÑO
DE CONTADORES PÚBLICOS



NUESTRA ORGANIZACIÓN

1. Historia
2. Misión
3. Visión
4. Valores

5. Organigrama
6. Juntas directivas
7. Comisiones técnicas

1 | HISTORIA

El instituto se constituye el día 31 de octubre de 1997 de la fusión de lo que antes fuera el Colegio de Contadores Públicos Académicos de El Salvador, la Asociación de Contadores Públicos de El Salvador y el Colegio Salvadoreño de Contadores Públicos. Con la inquietud de formar un ente colegiado de mayor representación, nace el Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos como una entidad sin fines de lucro, apolítica y de carácter laico.

Con la finalidad de elevar los aspectos intelectuales, morales y culturales de los Socios; el ISCP de cara al escenario profesional en la actualidad define su rumbo, así:

2 | MISIÓN

Promover y desarrollar un programa de educación continua, fortaleciendo la calidad en la actividad profesional y el cumplimiento del Código de Ética, permitiendo al contador público conocimientos y habilidades que contribuyan a un notable desempeño profesional; contribuyendo al crecimiento económico, social y empresarial. El Instituto promoverá el fortalecimiento de su membresía para que sus socios logren un mayor perfil técnico y profesional.

3 | VISIÓN

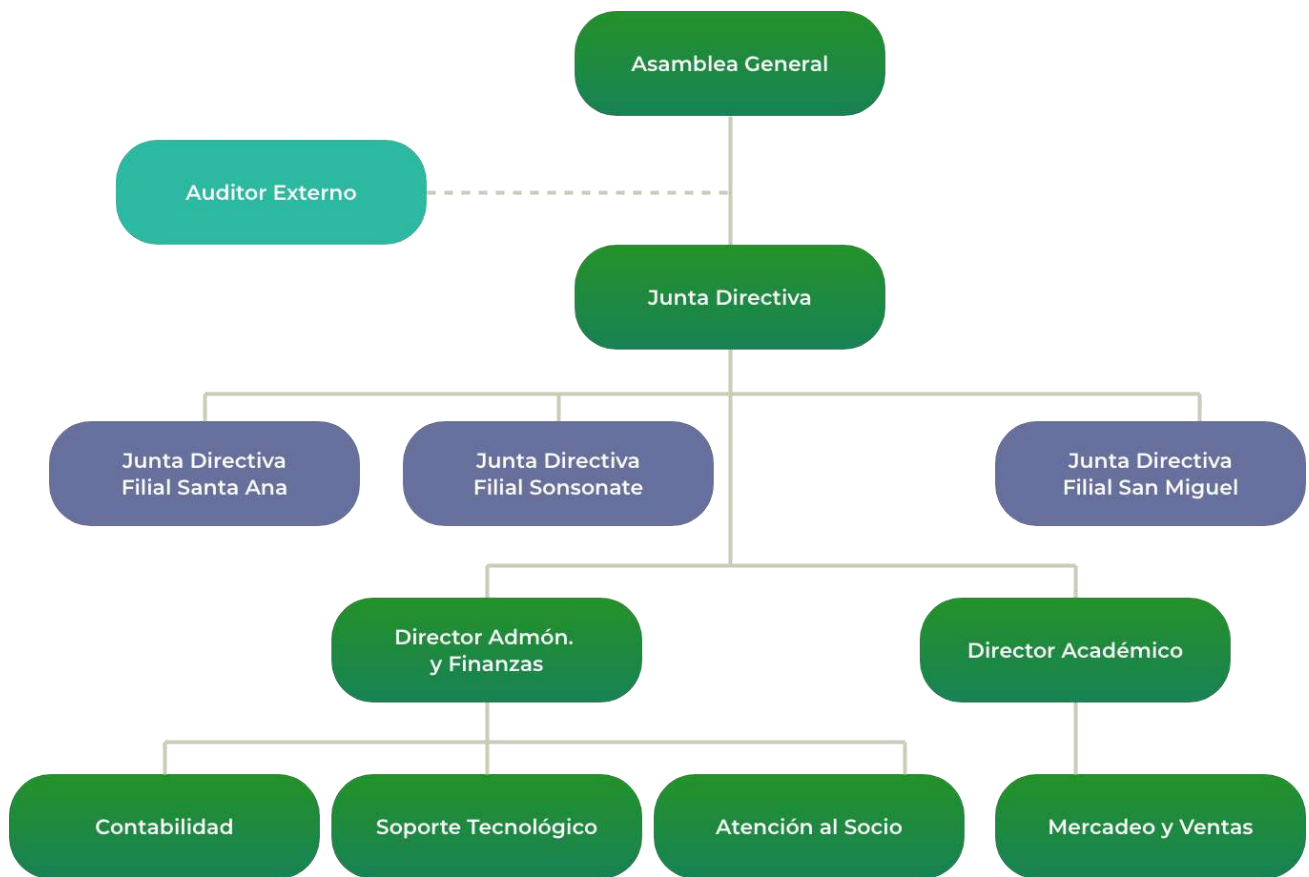
Ser una organización que lidere y sea el principal referente técnico para promover y mantener estándares globales que permitan a la profesión contable tener una notable incidencia en el desempeño de la calidad y ética profesional. Siendo participe en mejoras de la economía, regulación y confianza del interés público

4 | VALORES

Los valores, son principios éticos sobre los que se asienta la cultura de nuestra institución y nos permiten crear nuestras pautas de comportamiento.

- Fraternidad,
- Solidaridad,
- Ética y
- Profesionalismo.

5 | ORGANIGRAMA



6 | JUNTAS

Junta Directiva, Período 2021 – 2023



DE PIE: (de izquierda a derecha): Lic. Luis Fernando Díaz Acevedo – Tesorero (De grato recuerdo), Lic. José Santos Cañénguez Guzmán (Pro-Tesorero), Lic. Edwin David Umaña Mendoza (Vocal), Lic. Rogelio Gómez Contreras (Pro-Secretario), Lic. Jesús Henríquez Argueta (Vocal).

SENTADOS: (de izquierda a derecha): Lic. Rogelio Adonay Rosales Chita (Vice-Presidente), Licda. Arely del Carmen Guzmán Mónico (Vocal), Lic. José Javier Miranda (Presidente), Licda. Patricia Dagmar Menjívar de Palacios (Secretaria), Lic. Jorge Alberto Ramírez Ruano (Síndico).



Personal Administrativo

DE PIE (de izquierda a derecha): Licda. Katya Yamileth Coreas de Castellanos (Ejecutiva Mercadeo, Ing. René Oswaldo Pacheco (Soporte Técnico), Sra. Rosa María Solórzano (Servicios Generales), Sr. Víctor Manuel Fuentes (Gestor de Cobros), Sr. Gerson Martínez (Asistente Contable), Licda. Gloria Stefany Araniva (Ejecutiva Mercadeo).

SENTADOS (de izquierda a derecha): Sra. Yasselin Arce de Martínez (Secretaria Recepcionista), Licda. Gloria Estela Magaña Guerrero (Directora Académica), Licda. Laura Estela Aguilar de Ventura (Directora Administrativa-Financiera), Licda. Lidia Ermelinda Portillo de Rodríguez (Asistente Membresía).

Junta Directiva San Miguel, Período 2021 – 2023



DE PIE: Edwin Alberto Granados Quinteros (Presidente), Atilio Blanco (Vicepresidente), Álvaro Enrique Barahona Benítez (Secretario), Clara Emperatriz Rodriguez de Granados (Prosecretario), Felicita Cruz de Pereira (Tesorero), Luis Antonio Torres (Protesorero), Héctor Alfredo Rivas Núñez (Sindico), José German Ventura (Vocal), Fermín Norberto Flores (Vocal), Marlon Remberto Penado (Vocal).

Personal Administrativo



Licda. Luz Magdalena Gómez
de Chicas

Junta Directiva Santa Ana, Período 2021 – 2023



DE PIE: (de izquierda a derecha): José Saúl Romero (3er vocal), Fidel Edgardo Gutiérrez González (Secretario), Wendy Esmeralda Chamico Menéndez (2do. Vocal), Rogelio Gómez Contreras (Tesorero), María Magdalena Monterroza Molina (Vicepresidente), José Miguel Villeda Godoy (Pro-secretario).

SENTADOS: Edgar Emmanuel Lemus López (Síndico), Martín Alonso Granados Valle (Pro-tesorero), Wilfredo Peñate López (Presidente), Oscar Orlando Urbina Carabantes (1er Vocal).

Personal Administrativo



De izquierda a derecha: Sr. Francisco Alfredo Peñate Barrera (Gestor de Cobros), Sra. Maritza Elizabeth Cortez de Rivas (secretaria) y Lic. Rafael Antonio Rodríguez (Coordinador de Filial).

Junta Directiva Sonsonate, Período 2021-2023



DE PIE: (de izquierda a derecha): Miguel Enrique Cuellar Aquino (Secretario), Oscar Orlando García Rivera (Síndico), Licda. Teresa Lizzette López de Amaya (vocal) y Lic. Santos Cristobal Amaya Henríquez (Vocal).

SENTADOS: (de izquierda a derecha): Licda. Lorena Beatriz Roque Fernández (Vocal), Licda. Marta Sabrina Zelidon Gil (Tesorero), Edgar Adolfo Aguilar Ramos (presidente), Licda. Idalia del Carmen Girón Valle (Prosecretaria), Roxana Guadalupe Murcia de Ramírez (Vice-Presidente),

AUSENTE: José Domingo Cartagena Guardado (Vocal)

Personal administrativo



Licda. Iris Magdalena Escobar Martínez
Coordinadora de Filial

7 | COMITÉS TÉCNICOS

Cada dos años la Junta Directiva en funciones tiene la responsabilidad de crear los diferentes Comités Técnicos según la demanda de las circunstancias del Instituto y los momentos de desarrollo económico y social del país, una decisión que marcará la línea de trabajo de la institución para el bienio de gestión del órgano de gobierno, sincronizando éste al plan quinquenal con el que cuenta la institución.

Cada uno cumple una función importante en el fortalecimiento del posicionamiento del ISCP en El Salvador y como miembro de IFAC y la AIC, de manera que resulte en beneficios para la membresía y elevando la calidad de los(as) asociados(as) como de los resultados del trabajo profesional de cada uno de ellos(as); cabe mencionar que entre las políticas generales de trabajo se estableció la asesoría por parte del presidente Lic. José Javier Miranda y vicepresidente Lic. Adonay Rosales Chita quienes acompañarán a cada grupo de profesionales en el logro de los objetivos.

Los comités técnicos habilitados por la Junta Directiva, son:

i. COMITÉ DE ÉTICA

Integrado por los siguientes miembros: Sergio Aldemaro Sagastume Barahona, Sonia Elena Larin Zeledón, Juan Carlos Hernandez Dominguez, Dinora Alejandra Navarrete de Villalta y como responsable de Junta Directiva Edwin David Umaña Mendoza.

El comité de ética tiene por objeto:

- Conocer los casos de denuncias de conducta inapropiada de los miembros del ISCP, reguladas en los estatutos del Instituto y documentar la evidencia objetiva sobre el caso.
- Promover en la membresía del ISCP el cumplimiento del Código de Ética de IFAC, haciendo énfasis en los casos que pudieran representar una amenaza a los principios éticos; asimismo, promover las salvaguardas para cada caso en particular, considerando las normas éticas y las normas legales aplicables en el contexto salvadoreño
- Coordinar con el Comité de Educación Continuada y Tecnología la divulgación y contenido de los temas relativos a la ética.

Actividades realizadas durante el año 2021:

Se divulgó con la membresía los cambios al código de Ética:

1. Edición de 2021 contiene revisiones del Código recientemente aprobadas, que incluyen:

- Las revisiones a la Parte 4B para alinear los términos y conceptos utilizados en el Código con los de la Norma Internacional sobre Compromisos de Aseguramiento (ISAE) 3000 (Revisada) del Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB). Esas revisiones entraron en vigencia en junio de 2021.
 - Las revisiones a las Partes 1 y 2 para promover el rol y la mentalidad que se espera de los contadores profesionales. Esas revisiones entraron en vigencia en diciembre de 2021.
2. Las revisiones aprobadas que aún no son efectivas se han incluido en la parte posterior del Manual. Estas revisiones entrarán en vigencia en diciembre de 2022 e incluyen:
- Revisiones al Código que abordan la objetividad de un revisor de calidad del trabajo y otros revisores apropiados.
 - Revisiones a las disposiciones de servicios que no son de aseguramiento del Código.
 - Revisiones a las disposiciones del Código relacionadas con las tarifas.

ii. COMITÉ DE GESTIÓN DE CALIDAD

Integrado por los siguientes miembros: Jose Gerardo Rodriguez Cruz, Juan Bautista Alvarado Reyes, Juan Manuel Belloso Chulo, Jose Javier Miranda, José Eduardo Amaya de León y como responsable de Junta Directiva Rogelio Gómez Contreras.

El comité de Gestión de Calidad tiene por objeto:

- Promover el contenido de las normas de gestión de calidad
- Elaborar, en la medida de lo posible, formatos guías para la aplicación de las normas de gestión de calidad
- Coordinar con el Comité de Educación Continuada y Tecnología la divulgación y contenido de los temas relativos a la gestión de calidad.

Actividades realizadas durante el año 2021:

1. Se gestionó la colaboración de la IFAC en el webinar “Perspectiva general de las normas de gestión de calidad del IAASB” desarrollada por el ISCP el 9 de abril de 2021.

2. Se recibieron solicitudes de apoyo en revisiones de control de calidad de socios del ISCP, desarrollando las actividades siguientes:

- Apoyo en facilitación de insumos para la preparación de manual de calidad.
- Apoyo en material solicitado de revisiones por parte del Consejo de Vigilancia de la profesión de la contaduría Pública de socios.
- Seguimiento de asistencia hasta la finalización de las revisiones realizadas.

iii. COMITÉ DE ASUNTOS IFAC Y AIC

Integrado por los siguientes miembros: Milton Antonio Solano Barahona, Mario Ernesto Vásquez Pavón, Carlos Remberto Ortiz Clemente, Eddie Gamaliel Castellanos López, Horacio Alfredo Castellanos Chacón, Jose Javier Miranda y como responsable de Junta Directiva Dagmar Menjivar de Palacios

El comité de Asuntos IFAC y AIC tiene por objeto:

- Enlace con los Organismos Internacionales de los cuales es socio patrocinador o adherente el ISCP.
- Coordinar con el comité de comunicaciones la difusión para con los socios de la información generada por los organismos internacionales.
- Investigar sobre los asuntos que IFAC y AIC están diligenciando con relación a la profesión y hacerlos del conocimiento de la membresía del ISCP, a fin de generar retroalimentación sobre asuntos de interés profesional y para la sociedad salvadoreña.
- Entregar a los distintos comités los documentos emanados de IFAC y AIC, para actualizar y fortalecer su actuación con relación al mandato de cada uno.
- Mantener el contacto con los comités técnicos de IFAC y las Comisiones de AIC y trasladar los aportes de la membresía, así como diligenciar cualquier asunto técnico que requiera ser consultado.
- Buscar contactos con otras entidades a nivel internacional, que permitan fortalecer el trabajo del ISCP, así como su posicionamiento como referente de la profesión en El Salvador.
- Establecer las necesidades de guías de aplicación sobre la normativa contable, de auditoría y otras disciplinas vinculadas con la contaduría pública y colaborar con los comités en su formulación.

Actividades realizadas durante el año 2021:

1. Se realizó la divulgación a todos los miembros ISCP de la solicitud para postularse a las comisiones técnicas de la AIC.
2. Se realizó la evaluación de preparación digital elaborada por la IFAC y cloudThing. La transformación digital es crucial para la sostenibilidad y la resiliencia de las organizaciones profesionales de contabilidad.
4. En el mes de noviembre se compartió con las diferentes asociaciones de profesionales en contaduría, universidades, instituciones de gobierno y otras partes interesadas el borrador de la "**Norma Internacional de Auditoría para Auditoría de Estados Financieros para Entidades Menos Complejas**". para expresar su punto de vista a la consulta.
5. El primer día de diciembre los Licenciados José Javier Miranda y Luis Siliezar representaron al ISCP en la mesa Redonda organizada por IFAC – AIC para dar la opinión como país sobre las NIAS para EMC.

IV. COMITÉ DE EDUCACIÓN CONTINUADA

Integrado por los siguientes miembros: Nelly Carolina López García, Ever Alexander Benítez Pérez, Carlos Roberto Díaz, Margarita Lissette Hernández de Morales, Miguel Alfredo Morales Martínez y Miranda y como responsable de Junta Directiva José Javier Miranda y Santos Cañenguez.

El comité de Educación Continuada tiene por objeto:

- Establecer el programa de formación que deberá ejecutar la Dirección Académica del ISCP, el cual debe contener de forma iterativa los requerimientos profesionales conforme al contexto salvadoreño.
- Considerar en todo momento las directrices establecidas en las Normas Internacionales de Formación (IES) emitidas por el IAESB para estructurar los programas que respondan a la generación de conocimiento y competencias profesionales.
- Establecer con el apoyo de la Unidad de Mercadeo del ISCP el modelo de formación que responda a los segmentos profesionales, con relación a las preferencias y/o segmentación de los profesionales de la contabilidad.
- Incluir los requisitos de los cursos de formación para que sean acreditables a las horas de educación continuada establecidos en la legislación salvadoreña.
- Coordinar con la Unidad de Informática el desarrollo de la plataforma de e-learning, potenciando el acceso digital a la membresía en la formación profesional.

- Establecer el contenido de los cursos virtuales con los requerimientos de la normativa internacional.
- Establecer el baremo para la selección de los facilitadores en los cursos de formación profesional del ISCP, garantizando un equilibrio entre costo y alta calidad para los asociados.
- Promover el fortalecimiento de las capacidades pedagógicas del capacitador.
- Evaluar los resultados de cada evento en relación a la asistencia, contenido impartido, evaluación del facilitador y sugerir acciones en el caso que sea pertinente.

Actividades realizadas durante el año 2021:

1. Seguimiento y revisión del Plan de capacitación 2021 para desarrollar los diferentes Diplomados, seminarios, Conferencias, Foros, Conversatorios sobre temas de actualidad.
2. Se inicio el desarrollo de las primeras capacitaciones en modalidad 100% virtual a través de la plataforma e-learning del ISCP.
3. Se diseñó toda la estructura didáctica, logística y de control para el desarrollo de la educación virtual.
4. Reunión con miembros de la Comisión de Educación Continuada del CVPCPA para explicar metodología a utilizar para el desarrollo de esta modalidad de enseñanza y como se garantizaría el control para la asignación de Horas de Educación Continuada.
5. Acercamientos con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-Argentina y Consejo Profesional de Ciencias Económicas Provincia de San Luis, con el fin de lograr intercambios en cuanto a experiencias.
6. Se promovió como parte de la Responsabilidad Social del ISCP realizar dos Diplomados que totalizaron 60 horas a un costo simbólico, con la finalidad de ayudar a aquellos profesionales con dificultades económicas que aún no han completado el requisito para renovar su credencial.

V. COMITÉ DE TECNOLOGÍA

Integrado por los siguientes miembros: Lizz Molly Menjivar Mendoza, Samuel Flores González, José Felipe Mejía Hernández, Mario Hernán Cornejo Pérez, Claudia Ivette López Salgado y como responsable de Junta Directiva José Javier Miranda

El comité de Tecnología tiene por objeto:

- Propiciar modernización e innovación tecnológica del Instituto en todo lo relacionado con las TIC.

- Proponer las políticas generales sobre TIC para su aprobación en Junta Directiva.
- Revisar periódicamente el marco para la gestión de TIC.
- Presentar a Junta Directiva al menos semestralmente o cuando las circunstancias así lo ameriten, un reporte sobre el impacto de los riesgos asociados a TIC.
- Monitorear que se tomen las medidas para gestionar el riesgo de TI en forma consistente con las estrategias y políticas y además revisar que cuente con los recursos necesarios para esos efectos.
- Recomendar las prioridades para la realización de las inversiones en TIC.
- Dar seguimiento a los Planes Correctivos / Preventivos derivados de auditorías de TI o informes de los entes reguladores externos.

Actividades realizadas durante el año 2021:

En el año 2021 el Comité de Tecnología inició sus actividades, con la iniciativa de continuar la modernización e innovación del Instituto en lo relacionado con la tecnología de la información con la realización de un diagnóstico al ISCP, este incluyó aspectos de ciberseguridad, marketing digital, y transformación digital.

Se realizaron tres reuniones digitales y se analizaron aspectos como líneas estratégicas sobre tecnología, así como la elaboración de un plan de trabajo para consolidar al ISCP en la transformación digital y ciberseguridad con el fin de mejorar la experiencia de sus asociados y usuarios.

vi. COMITÉ DE VINCULACIÓN CON UNIVERSIDADES

Integrado por los siguientes miembros: Marco Antonio Orellana Orellana, Bladimir Ernesto González Romero, Salvador Estlander Reyes Chicas, David Wilfredo Cardona Martell, Jose Arturo Chachagua y como responsable de Junta Directiva Dagmar Menjivar de Palacios.

El comité de Vinculación con Universidades tiene por objeto:

- Coordinar con las universidades la planificación operativa de los eventos que involucren la academia en el hacer de la profesión contable.
- Conforme a las IES, evaluar el contenido de los pensum universitarios para sugerir la incorporación de contenidos requeridos por IFAC para promover la aplicación de normas contables y de auditoría.

- Desarrollar los elementos procedimentales y de divulgación para la creación de los capítulos estudiantiles en cada universidad del país.
- Promover los convenios entre el ISCP y las universidades, para lograr una colaboración permanente en los eventos de divulgación profesional, considerando además el tratamiento de los asuntos litigiosos que pudieran resultar.

Actividades realizadas durante el año 2021:

1. Se participó en la revisión del Pensum de la Carrera de Licenciatura en Contaduría Pública de la Universidad José Matías Delgado, acción delegada a la Licda. Arely Guzmán de Mónico.
2. Se ha gestionado convenio con varias universidades del país entre ellas, Universidad de Oriente, Universidad Gerardo Barrios y actualización con quienes ya se tenía una alianza previa.
3. Debido a la continuidad de la pandemia de COVID-19 las Universidades aún no han retomado sus actividades totalmente presenciales, esto ha limitado el trabajo del Comité.

vii. COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Integrado por los siguientes miembros: Javier Miranda, Rogelio Adonay Chita, Luis Fernando Diaz Acevedo (De grato recuerdo), José Santos Cañenguez y Jesús Henríquez Argueta.

El comité de Administración y Finanzas tiene por objeto:

- Elaborar y revisar bajo la directriz del tesorero el presupuesto anual del ISCP, monitoreando mensualmente su revisión y estructurando consejos y análisis para la Junta Directiva y la administración operativa.
- Realizar el análisis financiero con los insumos proporcionados por la Unidad de Contabilidad y otra información administrativa, respecto a monitoreo del presupuesto, posición financiera, desempeño y pronósticos financieros.
- Establecer las metas financieras que hagan sustentable y sostenible al ISCP, sugiriendo las metas que deberán ser reforzadas con resultados del trabajo de la Dirección Académica y otros Comités Técnicos.
- Proponer los mecanismos operativos y tecnológicos, con sus respectivos análisis técnicos para mejorar los flujos de efectivo del ISCP, los cuales deben ser sugeridos para aprobación a la Junta Directiva.

- Establecer los criterios de desagregación de la información financiera que deberá ser divulgada a través de la página web, para disposición de la membresía y grupos de interés.

Actividades realizadas durante el año 2021:

El Comité sostuvo reuniones para conocer la gestión administrativa-financiera, dando seguimiento a la iniciativa estratégica para desarrollar planes de inversión, presupuestarios y metas requeridas en el plan estratégico.

Se analizaron las mejores opciones de compra de bienes y servicios, seleccionando a los proveedores que cumplieren con los requerimientos y expectativas según el caso, maximizando los recursos económicos de la institución.

viii. COMITÉ DE EVALUACIÓN DE NORMATIVA TÉCNICA Y LEGAL.

Integrado por los siguientes miembros: José Carlos Pacheco Vásquez, Jorge Humberto Rivera Henríquez, Miguel Angel Quinteros, José David Avelar, Luis Alberto Gutierrez Rivera y como responsable de Junta Directiva Jorge Alberto Ramírez Ruano.

El comité de Evaluación de Normativa Técnica y Legal tiene por objeto:

- Analizar el contenido de los estatutos considerando las normas legales salvadoreñas y los elementos de políticas y Declaraciones de Obligaciones de la Membresía de IFAC, para ser propuestos en el menor tiempo posible a aprobación de la Asamblea General del ISCP.
- Analizar el contenido de la normativa técnica y legal externa y de ser necesario proponer las reformas a la Junta Directiva del ISCP para ser canalizadas con los organismos o entidades emisoras.
- Analizar el contenido de la normativa técnica y legal del Instituto y proponer las reformas necesarias a la Junta Directiva para ser aprobadas de acuerdo con los estatutos vigentes.
- Organizar y propiciar la realización de sesiones en coordinación con el CVPCPA, para la discusión de temas de la especialidad, proponer mejoras a las normativas emitidas por ellos.

Actividades realizadas durante el año 2021:

Durante este año el comité realizó una serie de reuniones enfocadas en dos temas relevantes:

1- Anteproyecto de Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría: Se realizaron reuniones periódicas desde el mes de enero que fue entregado el documento por parte del CVPCPA, hasta el mes de abril que se envió la archivo con el resultado del análisis de cada uno de los artículos de la mencionada Ley, elaborado por el equipo de especialistas, con el objetivo de proponer una mejora a la redacción en forma técnica y legal.

1- Legalización del Bitcoin como moneda de curso legal en El Salvador:

- Se analizaron los impactos para la profesión contable por la entrada en vigencia de la **“Ley Bitcoin”**.
- Se desarrollo el Conversatorio **"Legalización del Bitcoin, Análisis Tributario, Administración de Riesgos e Impacto en los Estados Financiero"** para dar una apreciación como gremio desde diferentes enfoques.
- En fecha 3 de septiembre de 2021, el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA) envió para análisis la propuesta de **“CONTABILIZACIÓN DE LAS TRANSACCIONES Y SALDOS EN CRIPTOMONEDAS”**. El comité desarrollo varios encuentros de forma virtual entre los miembros y expertos que se invitaron con el objetivo dar un aporte técnico para la mejora de la práctica de la profesión contable, basado en el **“DOCUMENTO DE FUNDAMENTO DE CONCLUSIONES SOBRE ASUNTOS TECNICOS”** que contiene las directrices para los criterios contables del reconocimiento, medición, presentación y revelaciones de las transacciones y saldos con Bitcoin y otras criptomonedas. El documento con el análisis, comentarios y sugerencia de redacción elaborado por este comité fue enviado al Consejo de Vigilancia en septiembre del mismo año.

IX. COMITÉ DE SOCORRO CONTABLE Y JURÍDICO

Integrado por los siguientes miembros: Josué Guillermo Roque Díaz, Luis Antonio Arévalo y Arévalo, Martha del Rosario Martinez, Carlos Antonio Gutierrez Santiago, Luis Fernando Díaz Acevedo (De grato recuerdo), y como responsable de Junta Directiva Rogelio Adonay Rosales Chita.

El comité de Socorro Contable y Jurídico tiene por objeto:

- Promover el apoyo técnico solidario entre los asociados.
- Atender y gestionar ante otros comités, comentarios a inquietudes de carácter técnico y legal, relacionadas con el ejercicio de la profesión de Contabilidad y Auditoría, incluyendo asuntos de carácter tributario.

- Proponer pronunciamientos o posiciones de carácter técnico y tributario al Socio, ante eventuales dificultades que se deriven al Socio como resultado de su ejercicio profesional.

X. COMITÉ DE MEMBRESÍA.

Integrado por los siguientes miembros: José Magdaleno Molina Martínez, Jennifer Rosario Cruz Aguilera, Jose Javier Miranda, José Antonio Bermúdez, Rafael Alonso Villafuerte García y como responsable de Junta Directiva Jesús Henríquez Argueta.

El comité de Membresía tiene por objeto:

- Elaborar un plan de acción para incrementar la satisfacción de los socios, el cual incluya encuestar a los socios e iniciar cambios en respuesta a sus comentarios.
- Educar y capacitar a los socios en la importación de capacitación y su pertenencia a la Institución
- Elaborar un plan de que permita incrementar los beneficios de la membresía
- Promover la pertenencia al Instituto para incrementar la membresía del Instituto
- La conservación del Socio debe ser una prioridad de este comité

Actividades realizadas durante el año 2021:

1. Se llevaron a cabo diversas iniciativas en beneficio de nuestros socios entre ellas:

- Entrega de vasos personalizados
- Se logró aumentaron los porcentajes de descuento aplicados a las cuotas de socios:

| Tiempo anticipado | Anterior | Propuesta Autorizada |
|--------------------------|-----------------|-----------------------------|
| 3 meses | 2% | 3% |
| 6 meses | 5% | 7% |
| 1 año | 10% | 13% |

- En agosto se realizó la presentación de nuevos beneficios para la membresía ISCP, como parte de la firma de los convenios entre el Hospital PARAVIDA Healthcare y Farmacias San Nicolás, a través de nuevas alianzas nuestra institución busca brindar más beneficios de calidad, en esta ocasión orientados al cuidado de la salud.

- A partir de octubre de 2021 se hicieron los primeros acercamientos para lograr concretar el proyecto de nuevos beneficios para la membresía del ISCP como parte de la firma de convenio con Restaurantes La Pampa Argentina
- Se llevó a cabo en conjunto con Farmacias San Nicolás la primer Jornada Médica de Examen Biocuantico gratis en el mes de septiembre.

COMITÉ DE EVENTOS SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVOS

Integrado por los siguientes miembros: Juan Manuel Rodríguez, Carlos Alfredo Palomo Pineda, Diego Armando Tejada Peralta, Daniel Benjamín Portillo Mendoza, Fredy Ernesto Nieves Martínez y como responsable de Junta Directiva Arely del Carmén Guzmán de Mónico

El Comité de Eventos Sociales, Culturales y Deportivo tiene por objeto:

- Elaborar un plan de trabajo que permita la organización y desarrollo de eventos que permitan fomentar la hermandad y solidaridad entre la membresía y los grupos de interés del Instituto.
- Proponer la realización de evento en cada una de las fechas especiales para la profesión contable, la sociedad y la Institución.



INSTITUTO SALVADOREÑO
DE CONTADORES PÚBLICOS



EDUCACIÓN CONTINUADA

| EDUCACIÓN EN LINEA

La educación continuada es un factor permanente de la profesión contable, por lo tanto, se diseñó un plan de formación enfocado para contadores y auditores de acuerdo con las necesidades de cada uno, considerando en todo momento las directrices establecidas en las Normas Internacionales de Formación (IES) emitidas por el IAESB para estructurar los programas que respondan a la generación de conocimiento y competencias profesionales. Este año la continuidad de la Pandemia de COVID-19 no permitió trabajar con capacitaciones presenciales, impartiendo los temas a través de nuestra plataforma e-learning y plataforma zoom, entre los temas desarrollados:

| N° | CAPACITACION |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Manejo de Base de Datos para Elaboración de Informes F-987 y F-910 |
| 2 | Aspectos tributarios y Financieros a considerar en el cierre contable 2020 |
| 3 | Aplicación del Código de Ética - Fuente de Educación y Práctica de Interés Público para el Profesional Contable |
| 4 | Cierre contable con Ajustes COVID-19-Sonsonate |
| 5 | Identificación y Pruebas de los Controles Internos Pertinentes y Muestreo de auditoria |
| 6 | Diplomado en Aplicación de NIIF para PYMES y su Incidencia Fiscal |
| 7 | Consideraciones en la Auditoría Financiera y Fiscal por Efectos COVID-19-Sonsonate |
| 8 | Diplomado en Legislación Tributaria |
| 9 | Contabilidad de Activos Virtuales |
| 10 | Aplicación práctica del proceso de la auditoria financiera y de cumplimiento en proyectos financiados por organismos internacionales |
| 11 | Perspectiva práctica de los Precios de Transferencia – Repaso a los métodos y al Análisis de comparabilidad |
| 12 | Auditoria de Estados Financieros de Conformidad con las NIAS |
| 13 | Evaluación de Hechos posteriores y Negocio en Marcha por parte del Auditor |
| 14 | Presentación del Dictamen e Informe Fiscal 2020-Consideraciones Técnicas y Legales |
| 15 | Administración de Riesgos de Financieras |
| 16 | Auditoria Forense y Pericia Judicial |
| 17 | Formación para Oficial de Cumplimiento o designado-Requisitos y Obligaciones ante la UIF |
| 18 | Impuestos Diferidos-Reconocimiento y Medición-Base NIIF para las PYMES |
| 19 | Taller sobre NIIF Pymes Sección 6,7 y 8. Consideraciones Mercantiles |
| 20 | Administración del Riesgo de Crédito en las Instituciones Financieras. |
| 21 | Contabilidad del Bitcoin en El Salvador: Un Debate Abierto |
| 22 | Diplomado sobre Derecho Tributario |
| 23 | Preparación de Estados Financieros en Base a NIIF Pymes |
| 24 | Prevención del Riesgo de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo-Criptomonedas en los Sistemas de Prevención |
| 25 | Análisis e Interpretación de Estados Financieros |
| 26 | Principio de Gobierno Corporativo y Estrategias de Implementación |
| 27 | Diplomado de Formación en Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) |

| | |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 28 | Diplomado en Normas Internacionales de Auditoría |
| 29 | El Profesional Contable antes los Cambios Tecnológicos |
| 30 | Auditoría y Pericia de Criptoactivos: Auditabilidad – Prueba pericial – Verificación – Trazabilidad |
| 31 | El proceso de Fiscalización Tributaria |
| 32 | Diplomado en Actualización para Contadores y Auditores |
| 33 | Contabilidad de las Criptomonedas y su Presentación en los Estados Financieros |
| 34 | Ámbito de Aplicación del Instructivo de la UIF - Actualización de los Sistemas de Prevención y Gestión de Prevención del Lavado de Dinero y Activos, Financiación al Terrorismo |
| | |

| EDUCACIÓN EN VIRTUAL E-LEARNING

Con el creciente auge tecnológico y la necesidad de innovar en la metodología para desarrollar Eventos institucionales, el ISCP adquirió un Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) basada en el producto Moodle, con el afán de brindar las mejores herramientas que permitan a los profesionales una mayor comprensión de cada uno de los contenidos que se desarrollan en los eventos institucionales, además de continuar utilizando los diferentes métodos de comunicación sincrónicos y asincrónicos.

Se estableció la metodología a seguir para el desarrollo de la formación profesional a través de la plataforma E-learning bajo la interfaz MOODLE, para generar un sistema de educación virtual completo fomentando el uso de diferentes herramientas como foros, conferencia y otras herramientas digitales para lograr que el estudiante obtenga una preparación de calidad de acuerdo con las exigencias laborales.

Durante el año 2021 se llevaron a cabo los primeros cursos a través de la plataforma e-learning:

Big Data y el Data Analytics

El ISCP hizo historia en El Salvador al obtener la autorización para impartir el primer seminario e-learning entre las asociaciones de Profesionales de Contaduría, por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA) el 12 de marzo del año 2021



El 19 de marzo del año 2021 el Instituto Salvadoreño de Contadores público realiza la apertura de su primer seminario en modalidad de aprendizaje virtual como precursor del e-learning entre las Asociaciones de Profesionales en Contaduría con el tema "Big Data y Data Analytics en la Auditoría" impartido por el Licenciado José Alberto Sosa Cruz (docente-tutor) con la participación de 14 profesionales:

- Flor de María Mendoza de Noyola
- Arely del Carmen Guzmán de Mónico
- Cristian Israel Ixcot Castro
- Fabián Antonio Navas Carbajal
- Jaime Antonio Pérez Bernal
- Jorge Alberto Rivas Montenegro
- José Angel Peña Hernández
- José Milton Ramos Rodríguez
- José Saúl Romero
- Juan Carlos Valiente Escobar
- Maria Cecilia Acevedo Galdamez
- Nelly Carolina López García
- Oscar Armnado Pérez Bernal
- Raúl Alexander Vásquez Martínez

Diplomado Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, 2015

La segunda capacitación en esta modalidad fue el Diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades versión 2015, estructurado para conocer las definiciones, aplicación, requerimiento prácticos, uso y aplicación a las entidades de las 35 secciones que la componen.



Participaron 60 profesionales en el grupo uno impartido del 17 de mayo al 11 de junio de 2021 y 38 profesionales en el segundo del Viernes 25 de junio al viernes 23 de julio de 2021.



Reproducir Video



INSTITUTO SALVADOREÑO
DE CONTADORES PÚBLICOS



MEMBRESIA

| CONVENIOS

Firma de Convenio entre Farmacia San Nicolás y Hospital Paravida



De izquierda a derecha: Ana María Sosa (Asesora Corporativa - San Nicolás), Jesus Henriquez Argueta (miembro de JD central y comité de membresía), Arely Guzman de Mónico (miembro de JD central), José Javier Miranda (Presidente ISCP) José Magdaleno Molina Martinez (miembro comité de membresía), Karen González (Ejecutiva de Ventas Gubernamentales – Hospital Paravida) y Elizabeth Flores (encargada de ventas Corporativas – San Nicolás).

El 20 de Agosto de 2021 se realizó la presentación de nuevos beneficios para la membresía ISCP, como parte de la firma de los convenios entre el Hospital PARAVIDA Healthcare y Farmacias San Nicolás, este es el inicio de una renovación en los beneficios que el Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos ofrece a sus socios.

El Comité de membresía en esta ocasión busca crear nuevas alianzas estratégicas con el fin de brindar más beneficios de calidad, en esta ocasión van orientados al cuidado de la salud, pero se continuará trabajando por buscar que más comercios se unan a la familia ISCP.

Recuerda que los beneficios pueden ser solicitados en todas las sucursales de Farmacias San Nicolás y Hospital PARAVIDA Healthcare, para poder hacer uso de ellos solo es necesario presentar Carnet de socio ISCP y estar solvente en las cuotas mensuales.

Entre los beneficios que nuestros socios podrán disfrutar se encuentran descuentos en medicamentos, exámenes de laboratorio, servicios hospitalarios y un precio especial en prueba de antígeno de Covid-19, para mayor información visita:



Firma de Convenio Restaurante La Pampa Argentina



De izquierda a derecha: Jesus Henriquez Argueta (miembro de JD central y Comité de Membresía), José Javier Miranda (Presidente ISCP) Juan Coreas (Director Comercial y de Mercadeo La Pampa Argentina).

En el mes de octubre de 2021 se hicieron los primeros acercamientos para lograr concretar este proyecto, que hasta el pasado miércoles 26 de enero de 2022 se realizó la presentación de nuevos beneficios para la membresía del ISCP como parte de la firma de convenio entre Restaurantes La Pampa Argentina, con la finalidad de aumentar el abanico de servicios a los cuales podrán tener acceso sus socios.

El Comité de membresía representado por el Lic. Jesus Henriquez Argueta busca crear nuevas alianzas estratégicas orientadas a mejorar la experiencia de sus miembros, buscando ir más allá de contribuir al desarrollo profesional.

Los beneficios podrán ser solicitados en todas las sucursales a nivel nacional de Restaurantes La Pampa Argentina, conoce más

 [Clic aquí](#)

También, se apoyó la campaña de prevención y vacunación

#PREVENCIONCOVID19

#CAMPAÑAVACUNACIONCOVID

implementadas para hacer conciencia a los miembros de cuidar a su familia y evitar la expansión del COVID-19 a través del cumplimiento de las medidas de higiene, seguridad y completando el esquema de vacunación.

Recuerda que es importante que todos nos vacunemos, realiza tu



cita 🖱️ <https://vacunacioncovid19.gob.sv/>

| COMUNICADOS

Cambios en los Formularios para la Presentación de la Declaración F-07 v13 y F-14 v15

Se realizó una consulta de opinión, para conocer los inconvenientes o inquietudes presentadas al momento de completar y cargar los formularios de la declaración del Impuestos a la Transferencia de Bienes muebles y prestación de servicios y la declaración de Pago a Cuenta e Impuesto Retenido con número de formularios F-07 v13 y F-14 v15, estas fueron enviadas a la Dirección General de impuestos internos para subsanar los inconvenientes y dar respuesta por medio de las autoridades del Ministerio de Hacienda en la capacitación realizada el 14 de abril de 2021.

El evento contó con la asistencia de más de 1,300 profesionales conectados a través de nuestra plataforma de capacitación y Facebook live, quienes participaron con más de 1,000 consultas.



COMUNICADO

INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS

Estimada membresía del Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos (ISCP), en referencia a los cambios realizados por el Ministerio de Hacienda en los formularios de la Declaración de Impuestos a la Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios (F-07 V13) y la Declaración de Pago a Cuenta e Impuesto Retenido (F-14 V15), que este día se envió correspondencia al Señor Ministro, con un detalle de los inconvenientes y consultas que se han manifestado, con el objetivo que sean tomadas en cuenta y brindar una solución para la adecuada elaboración y carga en el sistema. Así mismo, se les ha planteado evaluar una prórroga para la entrada en vigor del mencionado requerimiento.

Por otra parte, también se ha solicitado el apoyo por parte del Ministerio para la realización de un evento que permita la comunicación directa con los involucrados en el proceso, para ofrecerles respuesta a cada una de las inquietudes. Evento que ya está siendo anunciado en nuestros medios de comunicación oficiales.

San Salvador, a los trece días del mes de abril de dos mil veintiuno

Atentamente:
Junta Directiva

Consulta “sobre inconvenientes en la presentación de la Declaración de Impuesto sobre la Renta F-11 v15”

Se llevo a cabo la consulta entre nuestra membresía y profesionales de la contabilidad en general, para conocer las dificultades, inconvenientes y dudas en la presentación del Declaración del Impuesto sobre la Renta para el periodo 2020. Este proceso permite canalizar a través del ISCP la información hacia el Ministerio de Hacienda.



Estimado Socio.

Estamos a las puertas del vencimiento de presentación de la Declaración de Impuesto sobre la Renta y de la Contribución especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana F-11 este 30 de abril; como Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos contribuyendo siempre a nuestros miembros compartimos el formulario “Sondeo de Opinión acerca de Declaración de Impuesto Sobre la Renta F-11 V15” para dar solución a los problemas que se presentan al momento de declarar el nombrado impuesto.

Este sondeo de opinión nos permitirá conocer de forma directa cuales son las dificultades, inconvenientes y dudas presentadas al momento de hacer la declaración de Impuesto sobre la Renta; permitiendo dar una respuesta a sus comentarios para realizar la presentación de esta obligación tributaria de forma oportuna y en el cumplimiento de las regulaciones emanadas por la ley.

Puedes dejar tus comentarios ingresando en el siguiente enlace:

[Comentarios Plan de Seguridad Ciudadana](#)



Convocatoria a Integrar los Comités Técnicos (2021-2023)

A través de los diferentes medios de comunicación la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos (ISCP), compartió la invitación a postularse para ser parte de los Comités Especiales (2021-2023), con esta apertura se dio la oportunidad a cada socios de integrar y trabajar en el beneficio de la profesión.



Estimado Socio:

La Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos (ISCP), como parte de su visión integradora, les invita a postularse para ser parte de los Comités (Comisiones) Especiales a la gestión de nuestra Institución, para el periodo 2021 – 2023.

Los Comités tienen reuniones periódicas; debido a ello, es necesario que los postulantes cuenten con la disponibilidad de tiempo para atender las convocatorias.

Los Comités estarán integrados por una cantidad máxima de cinco miembros permanentes y podrán ser ampliados temporalmente de acuerdo con las actividades a desarrollar. Ningún socio podrá estar en más de un Comité de manera permanente, excepto que por su experticia y especialidad sea invitado a participar temporalmente en otro Comité.

En cada Comité se nombrará un coordinador, responsable del funcionamiento, notificar y/o presentar a la Junta Directiva los resultados de sus actividades para conocimiento o aprobación de esta. Se crearán subcomités en cada una de las filiales que coordinarán sus actividades con el comité de la central.

Los socios que conformen cada Comité serán juramentados y reconocidos como tales.

La Junta Directiva Central agradece por anticipado el apoyo de cada uno de los socios que se postulen para conformar los Comités (Comisiones) Especiales, por su aporte en beneficio de nuestra membresía, fortalecimiento del ISCP y de la profesión contable.

Puedes ingresar en el siguiente enlace y conocer los Comités (Comisiones) Especiales, elegir en cual te deseas postular y adjuntar un resumen de tú hoja de vida:

[Haga Clic Aquí, para ver comités](#)

Atentamente:

Junta Directiva

Convocatoria de Participación en ISAR Honours 2021

El ISCP lanzó la invitación a participar en la convocatoria de ISAR Honours 2021.

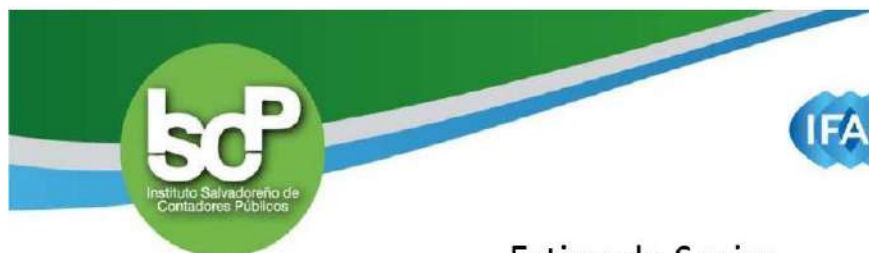
ISAR Honours reconoce los esfuerzos del sector público y privado para mejorar la calidad y comparabilidad de los reportes de las empresas sobre su contribución a la Agenda 2030 y los ODS. Considera iniciativas de políticas públicas, institucionales e iniciativas de creación de capacidades, que sean disponibles públicamente a nivel nacional o internacional y que promuevan que las empresas revelen datos sobre su contribución a la implementación de los ODS y ayuden a los gobiernos a recolectar esta información para sus necesidades de monitoreo de los ODS.

Promovido por UNCTAD Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo



“Plan de Atracción de Inversiones turísticas”- Base de Datos CORSATUR

La Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos (ISCP), le invita a formar parte de la base de datos que estará a disposición de los inversionistas nacionales y extranjeros, oportunidad que surge como parte de las acciones que desarrolla la Corporación Salvadoreña de Turismo -CORSATUR, para atraer inversión turística Nacional y extranjera directa, a fin de contribuir a la dinamización y sostenibilidad de la actividad turística en todo el país; como parte del “Plan de Atracción de Inversiones turísticas”.



Estimado Socio:

La Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos (ISCP), le invita a formar parte de la base de datos que estará a disposición de los inversionistas nacionales y extranjeros, oportunidad que surge como parte de las acciones que desarrolla la Corporación Salvadoreña de Turismo -CORSATUR, para atraer inversión turística Nacional y extranjera directa, a fin de contribuir a la dinamización y sostenibilidad de la actividad turística en todo el país; como parte del “Plan de Atracción de Inversiones turísticas”.

En este sentido, se ha identificado que uno de los requerimientos de los inversionistas nacionales y extranjeros, es la necesidad de contratar servicios profesionales diversos y muy particularmente, **servicios profesionales vinculados a la Contaduría Pública**, por lo que se está creando la Base de Proveedores de Servicios para la Inversión turística en El Salvador a fin de que puedan concertarse citas de comercialización directamente con los profesionales.

Para formar parte de esta base se debe enviar el anexo adjunto “**Datos generales de identificación de proveedores de Servicios Profesionales para Sector Turismo, vinculados a la contabilidad**” con la información que en él se solicita, a la Unidad de Inversión Turística de CORSATUR, por medio del correo electrónico inversioneturismo@corsatur.gob.sv o comunicarse al teléfono 2241-3200 Ext. 261 con la Licda. Doris Cornejo, Coordinadora de Inversiones.

Atentamente:

Junta Directiva

El Salvador



[Clic Aquí, para ver Anexo adjunto.](#)

| RESPONSABILIDAD SOCIAL

El ISCP como parte de su programa de responsabilidad social ejecuta eventos gratuitos y otros a un costo simbólico para nuestra membresía y público en general, aportando conocimientos que contribuyen con el desarrollo y crecimiento profesional, potenciando a niveles de calidad la profesión. Agradecemos a los profesionales nacionales e internacionales que contribuyeron en el desarrollo de cada evento: Jonathan Ricardo Recinos, Juan José Chicas Portillo, Alejandra Peñuela (Colombia – Representante de IFAC), Carlos Antonio Espinoza, Eddie Gamaliel Castellanos López, José David Avelar, Adonay Rosales Chita y Abilio Badillo.

SEMINARIO GRATUITOS PARA SOCIOS 2021

| N° | NOMBRE DE LA CAPACITACIONES | HORAS DE CAPACITACIÓN | FECHA |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------|
| 1 | Tecnología DLT Blockchain | 2.00 | 24/03/2021 |
| 2 | "Perspectiva general de las normas de gestión de calidad del IAASB". | 2.00 | 09/04/2021 |
| 3 | Manejo de Base de Datos para Elaborar los Nuevos Anexos de las Declaraciones F-07 V13 F-14 V15 | 2.00 | 12/04/2021 |
| 4 | Plantillas para el Cumplimiento de Declaraciones F-07v13 y F-14V15 | 4.00 | 03/06/2021 |
| 5 | Gestión de la Calidad para Auditores | 4.00 | 31/08/2021 |
| 6 | Contabilidad y Auditoría del Subsidio por el Aumento al Salario Mínimo Otorgado por BANDESAL | 2.00 | 19/10/2021 |
| 7 | Novedades Tributarias 2021 | 2.00 | 15/10/2021 |
| 8 | "Amnistía Fiscal 2021 y Controles Aduaneros Futuros" | 2.00 | 19/11/2021 |
| 9 | Tokenización y Modelos de Negocios | 2.00 | 29/10/2021 |
| | TOTAL DE HORAS GRATUITAS | 22.00 | |

DIPLOMADOS A UN COSTO SIMBOLICO 2021

| N° | NOMBRE DE LA CAPACITACIONES | HORAS ACREDITADAS CVPCPA | FECHA |
|----|--------------------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------|
| 1 | Diplomado en Educación Continua para Profesionales de Contabilidad | 40.00 | 29/09/2021 – 06/12/2021 |
| 2 | Diplomado en Actualización para Contadores y Auditores | 20.00 | 07/12/2021 – 18/12/2021 |
| | TOTAL DE HORAS | 60 | |

| RESPONSABILIDAD SOCIAL

Agradecemos a los profesionales expertos tanto nacionales como internacionales que hicieron posible desarrollar cada evento e informar a la población salvadoreña: José Alberto Zamora (México), Alexei Estrella Morales (Ecuador), Carlos Nicolás Fernández Linares, Diego Armando Tejada, Leslie Vanessa Cruz Zepeda (MH), Juan Pablo Alas Acosta (MH), Mario Ernesto Menéndez Alvarado (MH), Manuel Rejón (España), Carlos González (España), José Javier Miranda, José David Avelar, Adonay Rosales Chita, Luis Siliezar, Jhony Argueta, Eddie Castellanos, Nestor Kreimer (Argentina), Christian M. Nino-Moris (Chile), Cristina Medina (Ecuador), Ana Julia Gavilán (Argentina), Marcos Zocaró (Argentina), Diego Daniel Balbi (Argentina), Eloisa Cadenas (México), Ana Gabriela Ojeda (Venezuela) y Bruno Baccino (Uruguay).

| SEMINARIO GRATUITOS SIN HORAS DE ACREDITACIÓN ABIERTO A TODO PUBLICO | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| N° | MESES | HORAS | Fecha |
| 1 | Aplicación del Código de Ética - Fuente de Educación y Práctica de Interés Público para el Profesional Contable | 1.0 | 05/02/2021 |
| 2 | El por qué de la Educación Continuada para los profesionales de la contabilidad | 1.0 | 17/02/2021 |
| 3 | “Cambios en los Formularios para la Presentación de la Declaración F-07 v13 y F-14 v15” | 2.00 | 14/04/2021 |
| 4 | El Bitcoin en El Salvador: naturaleza e impacto en la operativa, contabilidad y auditoría | 1.5 | 10/06/2021 |
| 5 | Conversatorio "Legalización del Bitcoin, Análisis Tributario, Administración de Riesgos e Impacto en los Estados Financiero" | 1.5 | 21/06/2021 |
| 6 | Los Estados se Preparan para un Futuro, Hoy | 6.00 | 12 /08/2021 |
| | | | |
| | TOTAL HORAS GRATUITAS SIN ACREDITACION | 13.00 | |

| RESPONSABILIDAD SOCIAL



Debido a la crisis que generó el COVID-19, se tomaron medidas de #apoyoalsocio a partir de enero hasta diciembre 2021, de no cobrar inscripción, sino pagar únicamente las cuotas mensuales

**¡Tú también puedes ser ISCP!
INSCRIPCIÓN GRATUITA**

Te invitamos a ser parte de nuestra gran Familia ISCP, una gremial que vela por los intereses de sus miembros y el desarrollo de la profesión contable

Celebración día del contador americano y entrega del galardón contador público del año 2021

La Celebración día del contador americano y entrega del galardón contador público del año 2021 tuvo lugar el 27 de mayo, la Comisión Especial Evaluadora representada por el Lic. **Luis Alfredo Cornejo** dio a conocer el resultado según metodología adoptada para tal fin, evaluando a los postulados por medio de formato uniforme los siguientes atributos y aportes: 1) Científico, 2) Técnico, 3) Cultural, 4) Social, 5) Económico, 6) Educativo, 7) Ético, 8) Moral y 9) Gremial. Se ponderó cada uno de los atributos señalados para llegar a obtener un criterio objetivo con base al reglamento respectivo.

Conocido los resultados se declaró otorgar el Galardón “Contador Público del Año 2021” a Lic. Horacio Alfredo Castellanos Chacón, otorgándole una Placa de Reconocimiento como Contador Público del año 2021, socio de sede central en San Salvador, máximo reconocimiento que concede anualmente el ISCP al Socio, que, por sus méritos académicos, profesionales y personales se destaca y distingue a nuestra profesión. En el mismo evento, el ISCP, hizo entrega de reconocimientos a los Contadores Públicos distinguidos Lic. Juan Vicente Contreras Madrid (Sonsonate), Lic. Martín Alonso Granados Valle (Santa Ana) y Licda. Alicia Medrano González (San Miguel), por haber apoyado en forma constante y desinteresada las actividades que el Instituto realiza en sus sedes.



| RECONOCIMIENTO AL GREMIALISMO



Licenciado Mario Rolando Navas Aguilar recibe la medalla al "Gremialismo Ing. Mario Ángel Guzmán Urbina" por sus relevantes méritos, disposición y entrega al trabajo gremial. Reconocimiento entregado el 26 de octubre por la Asociación Salvadoreña de Ingenieros y Arquitectos (ASIA).

| PRIMER JORNADA MÉDICA

El ISCP en conjunto con Farmacias San Nicolás realizó la primer Jornada Médica de Examen Biocuantico (mide nivel de huesos, vitaminas y minerales) completamente gratis en el mes de septiembre.

Invitamos a nuestros socios a seguir haciendo uso de los múltiples beneficios que nos ofrece nuestro convenio con Farmacia San Nicolas.

*Descuentos en medicamentos

*Consulta médica gratis

*Tarjeta Cliente VIP PLUS (consulta en nuestras oficinas como obtenerla).



| 24 ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN

Cada 31 de octubre el Instituto celebra un año más de fundación y contribución al fortalecimiento de la profesión contable en El Salvador, su constitución data del año de 1997 de la fusión del Colegio de Contadores Públicos Académicos de El Salvador, la Asociación de Contadores Públicos de El Salvador y el Colegio Salvadoreño de Contadores Públicos.



En honor a esta fecha importante nuestra institución se vistió de gala el 22 de octubre, para conmemorar el 24 aniversario de fundación, el evento contó con la participación de socios, miembros de Junta Directiva, representantes de organizaciones de profesionales de contaduría de El Salvador y como representante del Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría el Lic. Carlos Abraham Tejada Chacón (presidente).

Durante la velada se hizo un recorrido desde al año 1997 hasta la fecha a cargo del Lic. Jorge Ramírez Ruano y Lic. Luis Alberto Gutiérrez Rivera; relatando aquellos acontecimientos que han marcado historia en nuestro país y que posicionan al ISCP como principal referente de la profesión en El Salvador.

Agradecemos a los socios y presidentes de las Juntas Directivas por su colaboración en la preparación del video conmemorativo, que permitió conocer datos inéditos que fueron parte de cada acontecimiento importante <https://youtu.be/0FLCyhdgC14>

Se realizó la rifa de 75 canastas gourmet entre los asistentes al aniversario y seguidores en redes sociales.





| HOMENAJE A NUESTROS SOCIOS FALLECIDOS

Durante el desarrollo del aniversario de fundación se conmemoró a nuestros queridos y apreciados socios que partieron durante el año 2021, dejando un vacío muy grande en los corazones de sus familiares y de nuestra institución.

¡¡¡Su recuerdo vivirá en nuestros corazones!!!

SAN SALVADOR



*Lcda. Blanca Rubidía
Portillo de Flores
(25-11-2020)*



*Lic. Manuel Antonio
Mejía
(27-12-2020)*



*Lic. Octavio Augusto
Jiménez Hernández
(02-01-2021)*



*Lic. Raúl Alfonso
Jiménez
(14-04-2021)*



*Lic. José Atilio Campos
(20-09-2021)*



*Lic. Santos Ernesto
Parada Oliva
(26-09-2021)*

SAN MIGUEL



Lícda. Ana María Rivera

SONSONATE



*Lic. Alfredo Arbízú Zelaya
(04-04-2021)*

SANTA ANA



*Lic. Mario Edgardo Castillo
López
(Junio-2021)*



*Lic. Luis Fernando Díaz
Acevedo
(Septiembre-2021)*



*Lic. Mario Francisco
Jiménez Olivares
(Septiembre-2021)*

ENTREGA DE VASOS DE ANIVERSARIO

El ISCP realizó la entrega de un vaso conmemorativo de los 24 aniversario. Cada vaso se personalizó con un nombre y apellido de cada uno de nuestros socios. Desde el mes de agosto se inicio el proyecto realizando llamadas a cada miembro, en coordinación con todo el personal administrativo de nuestra institución San Salvador, Santa Ana, San Miguel y Sonsonate.



Entregamos dedicación en cada detalle para nuestros apreciados socios.



Marco Orellana
56 min · 🧑

😊😊 Que genial, me uní desde que era estudiante aquí asistí a mis primeros diplomados y hace unos años volví a formar parte, gracias Instituto Iscp



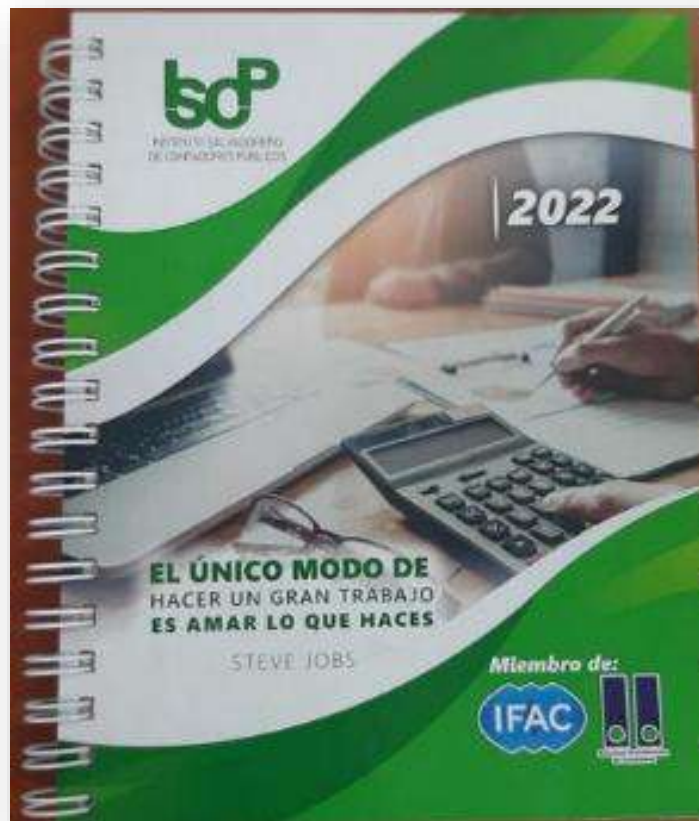
Willy Pérez Portillo
1 d · 🧑

Buen detalle del Instituto Iscp, feliz aniversario y adelante con la profesión. Saludos a su Junta Directiva y a todos los Socios. Bendiciones.



| ENTREGA DE AGENDA 2022

En el mes de diciembre se inició la entrega de las agendas 2022 para nuestros socios solventes a nivel nacional, distribuidas por nuestra sede San Salvador y filiales San Miguel, Santa Ana y Sonsonate. Deseamos que este año que año 2022 esté lleno de bendiciones y éxito para cada uno de nuestros miembros.





INSTITUTO SALVADOREÑO
DE CONTADORES PÚBLICOS



REPRESENTACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

| REPRESENTACIÓN NACIONAL



Consejo de vigilancia de la profesión de contaduría pública y auditoría

La representación del ISCP en el CVPCPA en el año terminado el 31 de diciembre de 2021, estuvo a cargo del Lic. Mario R. Navas Aguilar; quien cumplió su ciclo 2019-2021 como miembro de ese Consejo, en calidad de Director Suplente.

El año 2021 se caracterizó por la participación en varias comisiones de trabajo, como son: 1) la Coordinación de la Comisión de principios de contabilidad, 2) la Comisión de normas de auditoría, 3) Miembro de la Comisión de Ética, y 4) Miembro de Comisión especial de reformas a la ley reguladora del ejercicio de la contaduría.



Comisión de normas de auditoría – El trabajo en esta comisión incluyó el estudio, la coordinación y presentación a nivel de evento virtual, del contenido y aspectos clave de implementación de las nuevas normas de gestión de la calidad (ISQM) 1 “Gestión de la calidad a nivel de la firma” y 2 “Revisión de calidad de encargos”, así como el contenido de la NIA-220 revisada “Gestión de calidad a nivel de encargo”, emitidas por la IFAC, las cuales entran en vigor en 2022. La comisión también trabajó en conjunto con la Comisión de Control de Calidad, en la actualización de los nuevos requisitos cumplimiento de gestión de la calidad que serán revisados a los auditores.

Comisión de principios de contabilidad – Esta comisión desarrollo los estudios preliminares de las reglas de contabilidad para microempresas, en coordinación con la superintendencia de obligaciones mercantiles y la comisión nacional de la micro y pequeña empresa (CONAMYPE); actividad que queda en proceso de ser completada en el año 2022. También se inició el proceso de estudio y análisis de documentación internacional que trata de la contabilización de las entidades con fines no lucrativos (NPO), como insumos para la elaboración de una nueva base de principios de contabilidad para las ONG en El Salvador; proyecto que quedo en proceso a finales de 2021. Además, producto de la entrada en vigor de la Ley de Bitcoin en El Salvador, se contribuyó en la elaboración y presentación especial en el primer congreso de virtual de cripto activo de la Resolución 1003 del CVPCPA que contiene la “Guía de aplicación contable del Bitcoin en El Salvador”, la cual proporciona los lineamientos para elaborar la política contable del reconocimiento, medición, presentación y

revelación de las transacciones y saldos en los estados financieros que utilizan la base contable de normas internacionales de información financiera (NIIF y NIIF para las MYPES).

Comisión de Ética – La participación en esta comisión consistió en conocer los múltiples casos de denuncia recibidos por parte de usuarios de los servicios de contadores públicos y auditores; analizando cada caso en el marco de la actuación profesional que requiere las leyes pertinentes, el código de ética para contadores profesionales emitido por IFAC y otros; concluyendo con resoluciones de amonestaciones, sanciones y hasta suspensiones. La participación en esta comisión permitió determinar la necesidad de una permanente labor de concientización de los contadores y auditores a una la cultura de ética profesional y en la necesidad de la emisión de guías específicas ejemplificativas casos típicos de resolución de conflicto éticos; las cuales pueden ser elaboradas por el ISCP en el año 2022.

Comisión especial de reformas a la ley reguladora – Se participó en el proceso de creación del proyecto de la nueva ley que regulará la contaduría pública, haciendo observaciones importantes respecto al cumplimiento de estándares internacionales por los contadores en El Salvador; así como también se participó en la presentación del proyecto de la nueva ley reguladora de la profesión de contaduría ante la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de la Asamblea Legislativa. El proyecto de la nueva ley quedo al cierre del año 2021 en poder del Ministerio de Economía.



Consejo de Asociaciones de Profesionales de El Salvador – CAPES

El ISCP está representado en la Junta Directiva del Consejo de Asociaciones Profesionales de El Salvador (CAPES), por los Licenciados Luis Alberto Gutiérrez Rivera (miembro titular) y Javier Miranda (miembro suplente). Así mismo la presente Junta Directiva, por elección de entre los miembros directivos titulares, se designó al Lic. Gutiérrez, Presidente y representante de CAPES ante el Consejo de Educación Superior (CES), MINEDUCYT. En este organismo, el Padre Andreu Oliva de la Esperanza, Rector de la UCA, es el Presidente Titular y el Licenciado Luis Alberto Gutiérrez Rivera fue elegido Vicepresidente.



Es importante mencionar que CAPES forma parte de la Confederación de Entidades Profesionales Universitarias de Centroamérica (CEPUCA) y que este, tiene sus respectivos representantes en:

- Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA), su sede en la ciudad de Panamá.
- Comité Consultivo del SICA (CC-SICA), su sede en la ciudad de San Salvador.
- Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrados (ACAP), su sede en la ciudad de Tegucigalpa.

Normalmente el CAPES da respaldo al Ministerio de Educación (MINEDUCYT) para conformar el grupo de Pares Evaluadores, tanto, como de los profesionales que asisten al taller de capacitación para Pares Evaluadores de las instituciones de Educación Superior, para integrarse al grupo de pares evaluadores. Este compromiso se encuentra temporalmente suspendido debido a que las instituciones de Educación Superior no están siendo evaluadas por la crisis sanitaria.

La pandemia que afrontamos no ha permitido que el CAPES desarrolle sus actividades con normalidad de acuerdo a la planificación, efectuando sesiones de manera virtual y algunas presenciales, estas sin el resultado esperado por quorum.

Como los dos anteproyectos de ley de Colegiación Profesional Obligatoria que el CAPES había presentado a la Asamblea Legislativa en los años 2008 y 2014 fueran enviados a archivos por la presente Asamblea Legislativa. Ante tal circunstancia, la Junta Directiva del CAPES solicitó audiencia a la Comisión Ad Hoc, nombrada por el Gobierno de la República para estudiar reformas a la Constitución de la República de El Salvador y ante ellos, plantear los problemas del sector profesional en El Salvador, considerando que en los Tratados Comerciales firmados con otros países han sido incluido los Servicios Profesionales. Fuimos escuchados por la Comisión y evaluaron el problema del sector profesional e incluyeron en el Proyecto de Reformas Constitucionales, modificación a los Art.7 y 62 de la manera siguiente:

Se propone la reforma del artículo 7 en el sentido siguiente:

Art. 7.- Los habitantes de El Salvador tienen derecho a asociarse libremente y a reunirse pacíficamente y sin armas para cualquier objeto lícito.

Nadie podrá ser obligado a pertenecer o a dejar de pertenecer a una asociación, y no podrá limitarse ni impedirse a una persona el ejercicio de cualquier actividad lícita, por el hecho de no pertenecer a una asociación.

Se exceptúa del inciso anterior a los profesionales universitarios, quienes tendrán el deber de colegiarse de conformidad a lo establecido en el artículo 62 de esta constitución y a las leyes respectivas.

Se prohíbe la existencia de grupos armados de carácter político, religioso o gremial.

48. Se propone la sustitución del artículo 62 en el sentido siguiente:

Art. 62.- El ejercicio de las profesiones universitarias es de interés social; para poder ejercer dichas profesiones se requerirá de la autorización y control de Colegios Profesionales como Corporaciones de Derecho Público.

La elección de los miembros de los organismos de gobierno de los Colegios Profesionales se hará por voto libre, directo, igualitario y secreto de sus miembros. Las potestades sancionatorias y normativas correspondientes a los Colegios Profesionales estarán sujetas a la Constitución y a las Leyes.

La ley regulará todo lo relativo a la colegiación profesional obligatoria.

En el mes de Enero 2022, el CAPES designó a cuatro delegados a solicitud del Ministerio de Educación, para ser parte del Proyecto de Internacionalización de la Educación Superior en El Salvador.



Facultad de Ciencias Económica de la Universidad de El Salvador - UES

En fecha 12 de octubre del año 2021 previo nombramiento del Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos ante la Universidad de El Salvador (UES), fue seleccionado como Representante de Junta Directiva del Sector Profesional no Docente de la Facultad de Ciencias Económica de la Universidad de El Salvador para el período 2021-2023 el Lic. Bladimir Ernesto González Romero.



| REPRESENTACIÓN INTERNACIONAL

Federación Internacional de Contabilidad – IFAC



El Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos como Miembro de Pleno de Derecho de IFAC, acreditación otorgada el 13 de noviembre de 2019; permanentemente recibe información de interés a la profesión contable la cual compartimos con nuestra membresía a través de correo electrónico y redes sociales.

Reunión de Miembros de Junta Directiva con IFAC

Con la participación de los Licenciados José Javier Miranda, Jesús Enríquez Argueta, Patricia Dagmar Menjivar, Jorge Alberto Ramírez Ruano, Rogelio Gómez miembros de Junta Directiva del ISCP, se sostuvo importante reunión con la participación del Gerente Técnico Senior, Calidad y Desarrollo en IFAC, Manuel Arias, cuyo objetivo fue establecer los aspectos de mejora para la relación entre IFAC-ISCP, situación actual de la institución. Se solicitó apoyo en algunas áreas:

- Monitoreo de los efectos del Bitcoin en los temas contables y de auditoría.
- Apoyo de IFAC para las certificaciones del Foro de Firmas similar al que maneja Guatemala.
- Apoyo de Manuel Arias en la asignación de ponentes de habla hispana para impartir seminarios.





Reunión Ordinaria de Consejo de Administración IFAC.

El 10 y 11 de noviembre del año 2021 se llevó a cabo la Reunión Ordinaria del Consejo de la IFAC, segunda Junta de Gobierno en la cual participa el ISCP siendo representado por el Lic. Javier Miranda (Delegado del ISCP), se contó con el apoyo del Lic. Horacio Castellanos como Asesor técnico. Además de la elección de nuevos miembros de la Junta, el Consejo de la IFAC también aprobó los nuevos miembros y organizaciones asociadas.



Expertos Proporcionados por IFAC.

Alexandra Peñuela - Colombia

Alexandra Peñuela se convirtió en miembro del Comité de Prácticas Pequeñas y Medianas de IFAC en enero de 2019. Fue nominada por el Instituto Nacional de Cuentas Públicas de Colombia (INCP).

Forma parte del INCP - Comité Técnico de Auditoría y del Comité Técnico de NIIF como presidenta de ambos Comités y del CTCP - Comité Técnico de Aseguramiento como secretaria técnica.



Participó como ponente en la Conferencia “Perspectiva general de las normas de gestión de calidad del IAASB” desarrollada por el ISCP el 9 de abril de 2021.

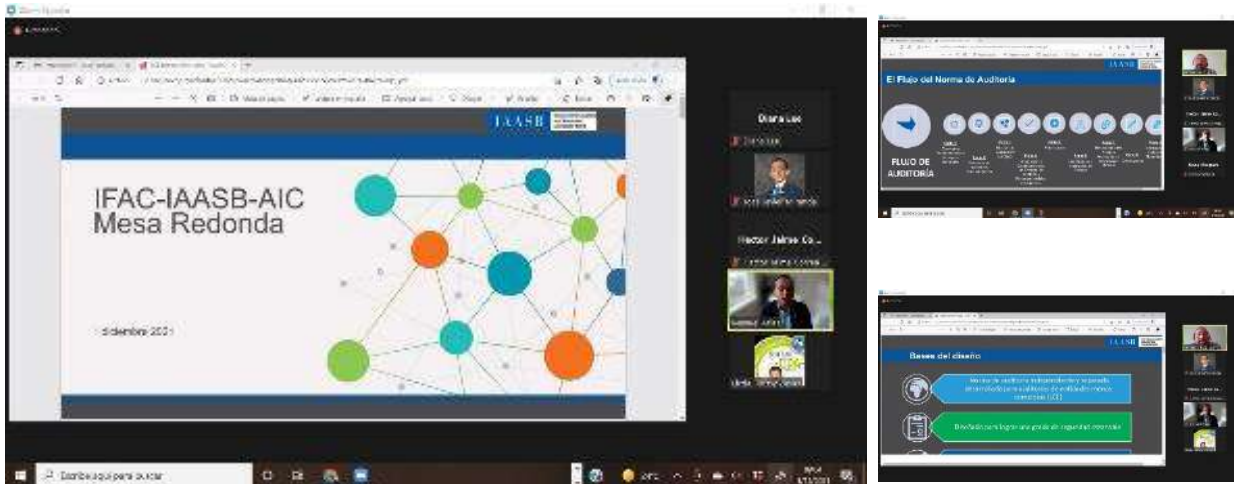
Reunión para tratar tema sobre Legalización del Bitcoin en El Salvador.



El ISCP coordinó reunión entre autoridades de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA) para conocer la postura de la organización que representa la voz de la profesión a nivel mundial, relacionada al tratamiento que debería aplicarse a las operaciones con Bitcoin como moneda de curso legal.

Mesa Redonda “NIA para Entidades Menos Complejas.

Nuestra institución como representante de El Salvador en su calidad de miembro de pleno derecho, ante la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) y organismo patrocinador de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC) participó en la Mesa Redonda organizada por IFAC-IAASB-AIC, para discutir el borrador de la "Norma Internacional de Auditoría para Auditoría de Estados Financieros para Entidades Menos Complejas". Agradecemos a los Licenciados José Javier Miranda y Luis Siliezar Cardona quienes asistieron en nombre del ISCP.



Se compartió una serie de interrogantes y el proyecto de norma sobre los cuales solicitamos a las asociaciones de contadores, CVPCPA, Universidades y Superintendencia de Obligaciones Mercantiles (SOM) comentarios para ser presentados como país ante IFAC.

Asociación Interamericana de Contabilidad – AIC



Asociación Interamericana de Contabilidad

El Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos como Organismo Patrocinador de AIC, con la representación del Lic. José Javier Miranda como presidente del Comité de Coordinación Nacional de Gremios de Contadores de El Salvador Patrocinadores de la AIC, para el período 2021-2023.

Como Organismo Patrocinador hemos participado en las diferentes reuniones y atendidos documentos en consulta que buscan obtener comentarios y opiniones, sobre una posible reforma al proceso de establecimiento y normalización de las Normas Internacionales requeridas por el Grupo de Monitoreo sobre diferentes temas.

Reunión Ordinaria AIC para el Bienio 2021-2023



En el mes de octubre el Lic. José Javier Miranda participó junto con el presidente de la Corporación de Contadores de El Salvador -CCS Balmoris Escalante García, en la Junta de Gobierno de AIC, de forma virtual donde se realizó la elección de Consejo Directivo para el período 2021-2023

Tras la finalización del periodo de la presidenta de la AIC, María Clara Cavalcante Bugarim, la AIC realizó la toma de posesión del nuevo Comité Ejecutivo de la Asociación Interamericana de Contabilidad y anunció al nuevo presidente de la entidad, el contador colombiano Héctor Jaime Correa Pinzón.

XXXIV Conferencia Interamericana de Contabilidad (CIC) y de la XVIII Convención de Contabilidad de Rio Grande do Sul

En La apertura de la XXXIV Conferencia Interamericana de Contabilidad (CIC) y de la XVIII Convención de Contabilidad de Rio Grande do Sul tuvo lugar el 19 de octubre. Los encuentros se desarrollaron de forma híbrida y reunieron a 1770 inscriptos en línea y 606 participantes en la Pontificia Universidad Católica de Río Grande do Sul (PUCRS), en Porto Alegre (RS). La CIC es el mayor evento contable de América Latina. Reúne a 21 países y representa a más de un millón de profesionales de la contabilidad. El ISCP hizo presencia con la participación del Lic. José Javier Miranda en representación de El Salvador ante la Junta de Gobierno eleccionaria, de igual forma como delegado de país. Se giró invitación a los miembros de Junta Directiva de Central y Filiales para ser partícipe de tan magno evento en su formato virtual.



Comisiones Técnicas de la AIC 2019-2021

Los profesionales inscritos en el ISCP como Organismo Patrocinador de la AIC tienen la oportunidad de solicitar su inscripción como miembros Adherentes Individuales de la AIC, teniendo acceso a participar en las diferentes comisiones técnicas. Hasta el

mes de octubre de 2021 nuestra representación en las diferentes comisiones estuvo a cargo de:

| Comisión Técnica | Representantes | Organismo patrocinador |
|--------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| Normas Prácticas de Auditoría | <ul style="list-style-type: none"> • Javier Atilio León Derás • Walter Ernesto Guerrero | ISCP |
| Sector Público | <ul style="list-style-type: none"> • Andrés Alexander Hernández Cortez | ISCP |
| Ética y Ejercicio Profesional | <ul style="list-style-type: none"> • Juan Carlos Hernández Domínguez • José Gerardo Rodríguez Cruz | ISCP |
| Tributación y Fiscalidad | <ul style="list-style-type: none"> • Hugo Francisco Zelaya • José David Avelar | ISCP |
| Sistemas y TI | <ul style="list-style-type: none"> • Marlon Antonio Vásquez Ticas | ISCP |
| Control de Calidad | <ul style="list-style-type: none"> • Carlos Antonio Espinoza Cabrera • Balmoris Escalante García | ISCP CCS |
| Peritaje Contable | <ul style="list-style-type: none"> • Carlos Nicolás Fernández Linares | ISCP |

Comisiones Técnicas de la AIC 2021-2023



El ISCP hizo pública la convocatoria de invitación a formar parte de las diferentes Comisiones Técnicas de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), para dar la oportunidad a cada miembro de pertenecer y representar a nuestro país en la institución suramericana.

En diciembre se presentó a la AIC el listado de las nominaciones de postulantes para conformar las Comisiones Técnicas Interamericanas (CTI), para el periodo 2021-

2023 evaluando que cada profesional cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 1.10 de los estatutos de la AIC.

Hasta febrero 2022 aún no se tiene la confirmación por parte de la AIC; pero proporcionamos el listado de los profesionales propuestos:

| Comisión Técnica | Representantes | Organismo patrocinador |
|--------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Normas Prácticas de Auditoría | <ul style="list-style-type: none"> • José Carlos Pacheco Vásquez • Roberto Carlos Sandoval Castaneda • Maria Rosa Irma Hernandez | ISCP |
| Sector Público | <ul style="list-style-type: none"> • Patricia Dagmar Menjivar de Palacios | ISCP |
| Educación | <ul style="list-style-type: none"> • José Javier Miranda • Nora Judith Lopez de Hernandez | ISCP |
| Administración y Finanzas | <ul style="list-style-type: none"> • Fausto Enrique Sorto Madriles | ISCP |
| Ética y Ejercicio Profesional | <ul style="list-style-type: none"> • Marina Arely Cocar de Damas | ISCP |

| | | |
|-------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Tributación y Fiscalidad | <ul style="list-style-type: none"> • Hugo Francisco Zelaya Alfaro • José David Avelar • María Delia Perez Castro | ISCP |
| Sistemas y TI | <ul style="list-style-type: none"> • Marlon Antinio Vasquez Ticas | ISCP |
| Control de Calidad | <ul style="list-style-type: none"> • Carlos Antonio Espinoza Cabrera | ISCP |
| Peritaje Contable | <ul style="list-style-type: none"> • Ever Alexander Benítez Pérez • José Javier Miranda • Andrés Alexander Hernández Cortéz • Carlos Nicolas Fernandez Linares | ISCP |



INSTITUTO SALVADOREÑO
DE CONTADORES PÚBLICOS



ACTIVIDADES NACIONALES

Presentación del anteproyecto de una nueva ley reguladora de la contaduría.

Con fecha 1 de febrero, el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA), inició las actividades de divulgación y solicitud de consultas, relacionado con el anteproyecto de una nueva Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría. En esa misma fecha y acto hizo entrega a las Asociaciones de Profesionales en Contaduría del documento a consulta.

Se envió a través del correo electrónico el anteproyecto de la nueva ley a cada uno de nuestros miembros, para conocer el sentir de los profesionales con respecto a las disposiciones contenidas en el presente anteproyecto. En fecha 3 de febrero se compartió a través del mismo medio el formulario de consulta a cada uno de nuestros socios a nivel nacional.

Invitando a todos los profesionales que ejercen la contaduría, aglutinados o no a una asociación de profesionales a sumarse a esta iniciativa de consulta y dar sus aportes sobre los cambios a la Ley Reguladora de la Contaduría.



Asamblea General de Socios

El 26 de marzo se realizó la Asamblea **General de Socios** en las Instalaciones del Hotel Sheraton Presidente, Salón Presidente 1 y 2, en segunda convocatoria.

Por razones contempladas en nuestros estatutos, la Asamblea se desarrolló de forma presencial, guardando todas las medidas de bioseguridad correspondientes para garantizar un ambiente seguro y prevenir contagio de Covid-19.



*Juramentación de Junta Directiva electa para el periodo
2021-2023*



Lic. Javier Miranda, en su primer discurso como nuevo presidente electo para el periodo 2021-2023

Jurado Escrutado integrado por los Licenciados: José Magdalena Molina, Mario Rolando Navas Aguilar y Eddie Gamaliel Castellanos López inician proceso de conteo de votos



Juramentación de la nueva Comisión del Seguro de Vida Mutual conformada por los Licenciados: Ruben Alonso García Lazo - Coordinador, Teresa de Jesús Rivas y Andrés Alexander Hernández Cortez nombrados en Asamblea General de Socios.

Presentación de Memoria de Labores 2020 por parte del Lic. Carlos Nicolas Fernández- presidente saliente.

Memoria de Labores 2020:





El Bitcoin en El Salvador: naturaleza e impacto en la operativa, contabilidad y auditoría

El 10 de junio se llevó a cabo el Seminario Gratuito Abierto al Público: “El Bitcoin en El Salvador: naturaleza e impacto en la operativa, contabilidad y auditoría”, con la participación de profesionales de España que compartieron su experiencia en el uso del Bitcoin y otras Criptomonedas. La Junta Directiva del ISCP agradece a Manuel Rejón y Carlos González por su apoyo a la profesión contable de El Salvador.

Evento desarrollado en la plataforma Zoom y transmitido a través de Facebook Live, con la participación de más de **3500 espectadores**.



Mensaje del Lic. Carlos Abraham Tejada Chacón como Presidente del CVPCPA



Manuel Rejón López: Auditor de Cuentas en España. Consultor en materia NIIF, NIIF-PYME y XBRL



Carlos González: Auditor de cuentas en España y profesional de reconocido prestigio

Conversatorio: "Ley del Bitcoin" Análisis Tributario, Administración de Riesgos e Impacto en los Estados Financieros

El ISCP realizó el Conversatorio gratuito abierto al público el 21 de junio para conocer la postura de expertos en materia tributaria, de riesgos, contabilidad y auditoría sobre la reciente aprobación de la "Ley Bitcoin" en El Salvador con el tema "Legalización del Bitcoin, Análisis Tributario, Administración de Riesgos e Impacto en los Estados Financiero" para dar una apreciación como gremio desde diferentes enfoques.



ISCP
INSTITUTO SALVADOREÑO
DE CONTADORES PÚBLICOS

Le invita al Conversatorio
Gratuito Abierto al Público:

"LEY DEL BITCOIN"
Análisis Tributario, Administración de Riesgos
e Impacto en los Estados Financieros.

 **Lunes 21 Junio de 2021**
6:30 pm - 8:00 pm

A través de
la Plataforma
Zoom


Lic. José Javier Miranda
Presidente Junta Directiva ISCP
Moderador


Lic. José David Avelar
Socio Director de Avelar &
Asociados S.A. de C.V.
Panelista


Lic. Adonay Rosales Chita
Vicepresidente Junta Directiva ISCP
Panelista


Lic. Luis Sillézar
Managing partner de AFF Consultores SA
Panelista


Lic. Jhony Argueta
Presidente del Instituto de Auditores
Internos de El Salvador
Panelista


Lic. Eddie Castellanos
Socio Director EGC Auditores
Consultores S.A de C.V.
Panelista



Serie de conferencias “los estados se preparan para un futuro, hoy” en el marco de la celebración del día auditor salvadoreño.

En el marco de la celebración del auditor salvadoreño, el Instituto Salvadoreño de Contadores públicos junto a la Corporación de Contadores de El Salvador realizó la serie de conferencias con ponentes internacionales, desarrollando el tema **Los Estados se Preparan para un Futuro, Hoy**.

Se da inicio el jueves 12 de agosto del 2021, con la primer conferencia “**Impactos de la Aplicación y Uso de Criptoactivos en la Agenda Económica**”, iniciando con el bloque conceptualización y generaciones del bitcoin, análisis normativo comparado y finalizando con un último bloque de reflexión.

El 17 de agostos se continuó con el tema **Impacto de la Ley Bitcoin en El Salvador**, con invitados internacionales desde Argentina, Venezuela y México con la experiencia en Blockchain Criptoactivos y culminando el 25 de agosto con el tema **Tributos, Auditabilidad y trazabilidad de Cripto Activos**.

EL INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS Y LA CORPORACIÓN DE CONTADORES DE EL SALVADOR

EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL AUDITOR SALVADOREÑO LE INVITAN A LAS CONFERENCIAS VIRTUALES

LOS ESTADOS SE PREPARAN PARA UN FUTURO, HOY

CONTABILIDAD - BLOCKCHAIN Y CRIPTOACTIVOS

Jueves 12, Martes 17 y Miércoles 25 de Agosto de 2021
4:00 pm a 6:00 pm

Facilitadores:

- Cristina Medina, Ecuador
- Eloisa Cadenas, México
- Christian M. Nino-Moris, Chile
- Ana Gabriela Ojeda, Venezuela
- Bruno Baccino, Uruguay
- Ana Julia Gavilán, Argentina
- Marcos Zocaro, Argentina
- Diego D Balbi, Argentina

* Evento Gratuito.

A través de Plataforma Zoom

PATROCINADORES: NETWORKING CRIPTOWORLD, IADECO, EL FUTURO ES HOY, CONTADORES FORENSES

FACILITADORES:

- Christian M. Nino-Moris, Chile
- Cristina Medina, Ecuador
- Ana Julia Gavilán, Argentina
- Marcos Zocaro, Argentina
- Diego Daniel Balbi, Argentina
- Ana Gabriela Ojeda, Venezuela
- Bruno Baccino, Uruguay
- Eloisa Cadenas, Mexico

Agradecimientos especiales a la Comunidad Networking Criptoworld, Instituto Autónomo de Derecho Contable (IADECO), radio ECO Medios AM1220 (quien llevó a cabo la transmisión directa) y Contadores Forenses.



Puedes vivir nuevamente la experiencia:



Criptoeconomía y Tokenización-Un nuevo desafío para los profesionales en Ciencias Económicas

El ISCP en el marco de su 24 aniversario de fundación, llevó a cabo el seminario gratuito para socios “Criptoeconomía y Tokenización-Un nuevo desafío para los profesionales en Ciencias Económicas” con la participación de Néstor Kreimer desde Argentina CEO en Criptokuántica y Vicepresidente en QALY Advanced S. A.



ISCP
INSTITUTO SALVADOREÑO
DE CONTADORES PÚBLICOS

EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE NUESTRO 24 ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN LE INVITAN AL WEBINAR:

CRIPTOECONOMIA Y TOKENIZACIÓN,

UN NUEVO DESAFÍO PARA LOS PROFESIONALES
EN CIENCIAS ECONÓMICAS

Viernes 29 de Octubre de 2021
6:00 p.m. a 8:00 p.m.

PONENTE:  **Néstor Kreimer**
CEO en Criptokuántica y Vicepresidente
en QALY Advanced S. A.

**GRATUITO PARA
SOCIOS SOLVENTES**

A través de
Plataforma Zoom

IFAC
Asociación Interamericana
de Contabilidad

 [Clic aquí](#)

Seminario obligaciones mercantiles desarrollado en coordinación con superintendencia de obligaciones mercantiles

El Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos (ISCP) en conjunto con la Asociación de Auditores Independientes de El Salvador (AIDES), Asociación de Profesionales en Contaduría Pública de Oriente (ASPECPO), Corporación de Contadores de El Salvador (CCS), Instituto de Auditores Internos de El Salvador (IAI) y Red de Contadores de El Salvador (REDCOES) desarrolló en el mes de octubre el seminario

“Obligaciones Mercantiles” con la participación del Licenciado Huberto Josué Merlos Escobar Superintendente de Obligaciones Mercantiles para conocer sobre:

1-Auditoria de cumplimiento.

2-Principales aspectos de cumplimiento ante la Superintendencia de Obligaciones Mercantiles.

3-Proceso sancionatorio.

4-Política de vigilancia y resultados inmediatos a evaluar por GAFI.



Elección de Junta Directiva – San Miguel

El pasado sábado 21 de Agosto de 2021, la Filial de ISCP en la Ciudad de San Miguel llevó a cabo la asamblea general ordinaria en la cual se mostraron los resultados de la gestión de la Junta Directiva correspondiente al periodo 2019 - 2021.

Así mismo se realizó la elección de la nueva junta directiva para el periodo 2021 - 2023, profesionales con un alto grado de compromiso en el desarrollo de la profesión contable en El Salvador.

Felicitamos a los profesionales electos y expresamos nuestro apoyo en las actividades en pro de la Profesión Contable en la Filial San Miguel.



Elección de Junta Directiva – Santa Ana

En el mes de Abril se desarrolló en Filial Santa Ana la Asamblea General Ordinaria donde se presentó informes importantes a nuestra membresía y se llevó a cabo la elección de la nueva Junta Directiva para el periodo 2021 a 2023.

Profesionales muy comprometidos con la profesión Contable.



Elección y Juramentación de la Junta Directiva – Filial Santa Ana
Periodo 2021-2023

Elección de Junta Directiva – Sonsonate

La Filial de ISCP en la Ciudad de Sonsonate llevó a cabo la asamblea general ordinaria en la cual se mostraron los resultados de la gestión de la Junta Directiva correspondiente al periodo 2019 - 2021.

Así mismo se realizó la elección de la nueva junta directiva para el periodo 2021 - 2023, profesionales con un alto grado de compromiso en el desarrollo de la profesión contable en El Salvador.



Juramentación de la Junta Directiva – Filial Sonsonate – Periodo 2021-2023



Reproducir Video



INSTITUTO SALVADOREÑO
DE CONTADORES PÚBLICOS



ACTIVIDADES INTERNACIONALES

Convenio de Cooperación Reciproca Técnica Profesional entre el Instituto y los Colegios de Contadores Públicos Autorizados Universitarios de la Región Centroamericana y Panamá

Convenio que nace con el fin de reactivar en forma de una figura asociativa la Federación de Colegios de Contadores Públicos Autorizados de La Región Centroamérica y Panamá.

Durante el año 2021 se realizaron reuniones entre los países de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá para coordinar actividades entre las naciones como parte de la alianza.

REUNIÓN CON LOS PRESIDENTES DE LOS COLEGIOS DE CONTADORES DE AMÉRICA.



Se estrechan relaciones entre los miembros de las Juntas Directivas de los Colegios de Contadores de Nicaragua, Costa Rica, México, Panamá, Belice, Honduras, Guatemala y El Salvador para organizar el VIII Congreso Internacional de Información Financiera, con la participación en las reuniones de organización del evento del Lic. José Javier Miranda, quien intervino como ponente en el congreso.

VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Como parte de la Federación Centroamericana de Colegios de Contadores Públicos participó el Lic. José Javier Miranda en representación del ISCP participó en el 8º Congreso internacional de Información Financiera, organizado por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, desarrollado 25, 27 y 29 de octubre, 2 y 4 de noviembre 2021 con el tema Conversatorio: Rol y Acción de los Contadores Públicos Autorizados en la Lucha contra la Corrupción



Cumbre Internacional de Blockchain & Criptos” - Argentina

Como parte de las relaciones internacionales que el ISCP sigue gestionando, se han llevado a cabo varios eventos tanto en El Salvador como en Argentina en esta fecha con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-Argentina sobre “Blockchain y Criptos”. Participó en representación de El Salvador el Lic. Javier Miranda.

Tu nuevo rol
- Tecnológico Profesional -

CIERRE ANUAL DEL PROGRAMA

Cumbre Internacional de "Blockchain & Criptos"
"Los profesionales se preparan para el futuro de hoy"

14 y 15 /12
15 a 17 hs.

Transmisión en vivo en nuestra web

Moderan:
- Dra. Ana Gavilán
- Dr. Diego Balbi

Apertura:
Dra. Gabriela Russo
Presidenta del Consejo CABA

Invitamos a expertos de nivel internacional a exponer sobre el tema:

- José Javier Miranda - Pto. Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos
- Eloísa Cadenas - Co-Fundadora de PKO Token & CEO Cryptofintech
- Anahír Rial - Magister en IT
- Eva María Motas Sánchez - Funcionaria del Ministerio de Hacienda - "lic" del portal de control interno de GovInteNetwork
- Irene Meoni - Consultora en gestión patrimonial enfocada en criptoactividad
- José Vega Sacasa - Pto. de la APPP
- Gabriela Melendrez Alaro - Fundadora de Bolivia Mind Blockchain
- Marcos Zócaro - Tributarista especialista en criptoactivos
- Christian Nino Moris - Auditor Forense y Peritaje Judicial Contable
- Cristina Medina Vélez - Apogada tributaria

RESERVÁ TU LUGAR

PROGRAMAS PROFESIONALES Acompañadote en cada etapa de tu desarrollo profesional

*Para participar deberás estar inscripto en el programa y tener matriculada en CPCECABA

Más información:
☎ 11-7016- 7981 (solo mensajes) ✉ tunuevorol@consejocaba.org.ar

Tu nuevo rol
- Tecnológico Profesional -

CIERRE ANUAL DEL PROGRAMA

Cumbre Internacional de "Blockchain & Criptos"
"Los profesionales se preparan para el futuro de hoy"

14 y 15 /12
15 a 17 hs.

Transmisión en vivo en nuestra web

Moderan:
- Dra. Ana Gavilán
- Dr. Diego Balbi

Apertura:
Dra. Gabriela Russo
Presidenta del Consejo CABA

¿Cómo participar?
Por mail a tunuevorol@consejocaba.org.ar
Por mensaje de Whatsapp a (+54) - 9 - 117016 - 7981

El mundo evoluciona, tu servicios también.

PROGRAMAS PROFESIONALES consejo GESTIÓN Y FUTURO

Chat en vivo
Top chat 408

- 15:54 Jose Ignacio Quadri Buenas tardes
- 15:59 Luciano Corbella Excelente tema!!
- 16:01 Andrea Carnevale Dejen sus comentarios y consultas . Muchas gracias
- 16:01 Federico Grotzer buenas tardes
- 16:02 Silvana Baratta Excelente idea Gabriela
- 16:04 Tobias Acosta Buenas tardes! soy Roxana Contreras

Estreno en curso: Eres oficialmente uno de los primeros fans en mirar esta carga. Mira el estreno y chatea con otros fans en tiempo real. ¡Disfrútalo! Recuerda proteger tu privacidad y satisfacer nuestros Lineamientos de la Comunidad.

MÁS INFORMACIÓN

16:06 Networking CryptoWorld <https://t.me/+SUJqGZDv-er65UV7>

Chatear públicamente como Networking Crypto...

A screenshot of a Zoom meeting with four participants. The top row shows three participants, and the bottom row shows one participant. A Zoom logo is visible in the bottom right corner.

Primer encuentro-participación El Salvador:



Segundo encuentro:



Conferencias “Disrupción Crypto: Nuevos desafíos” - Argentina

El ISCP participó en este espacio de conocimiento y experiencias con el tema "Disrupción Crypto: Nuevos Desafios" | San Luis 2021. Conferencias organizada por diversas instituciones de Argentina, gracias a las relaciones internacionales que continua forjado nuestra institución.

El Salvador fue representado por el Lic. Javier Miranda (presidente del ISCP) con el tema "Experiencia y Desafíos BITCOIN como Moneda de Curso Legal"

DISRUPCIÓN CRYPTO: Nuevos desafíos

- **06/12:** Bloque génesis: El origen de todo
- **10/12:** CriptoJurix: Debate jurídico
- **16 y 17/12:** Summit Internacional Cripto: Experiencias internacionales

Propuesta impulsada por:

Instituciones con adhesión académica:

Internacionales:

Link de Inscripción: <https://bit.ly/31eUqzm>

Agradecimientos:

SUMMIT INTERNACIONAL: Experiencias Cripto en el mundo

PONENTES:

| | | | |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | José Javier Miranda (El Salvador) "Experiencia y desafíos BITCOIN como moneda de curso legal" | | José Vega (Panamá) "Fraude con Criptoactivos" |
| | Christian Morris-Nino (Chile) "Cripto & Compliance" | | Gabriela Meléndez Alaro (Bolivia) "Blockchain & Firma digital a nivel institucional" |
| | Eloisa Cadenas (México) "Análisis de los negocios" | | Irene Meoni (Francia) "Análisis patrimonial" |
| | Cristina Medina (Ecuador) "Análisis impositivo" | | Eva Mota Sánchez (España) "Blockchain en la administración pública" |
| | Marcos Zocaro (Argentina) "Normativa existente y desafíos profesionales" | | |

Más invitado SORPRESA!..

CRYPTO JURIX: Debate jurídico acerca de la Criptoactividad

¿Qué se quiere regular? ¿Con qué institutos contamos actualmente?
¿Qué criptoactividades existen y qué consecuencias jurídicas tienen?

A realizarse el 10/12 de 15 hs. a 17 hs. (ARG)

PONENTES:

| | | | |
|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | Gérrnan Fabris (Montevideo) - Abogado - Co-fundador del estudio Jurídico Fabris - Fernández Laffi & Asociados. - Diplomado en Nueva Tecnología, Estado Inteligente y Derecho Inteligente por la Universidad Champagnat. - Miembro de Networking CriptoWorld. | | Lautaro Varela (San Martín de los Andes, Mendoza) - Abogado - Fundador del estudio Jurídico Varela Abogados - Diplomado en Derecho 4.0, Universidad Austral - Diplomado Criptoconomía y Derecho, UNO Bitcoin Argentina - Socio ONO Bitcoin Argentina - Miembro de Networking CriptoWorld. |
| | Ismael Lofeudo (Prov. Buenos Aires) - Abogado especializado en derecho informático. - Vicepresidente de la Asociación de Derecho Informático de Argentina - Docente del seminario de derecho informático de la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP. | | Ana Olivan Lindo (España) Experto Compliance Normativa Aranzadi, Thomson Reuters y Universidad CEU de Madrid. Curso superior sobre la Ley Orgánica V/2004 de medidas de protección integral contra la violencia de género por Centro de Estudios Superiores de Regeneración Jurídica, la Universidad Complutense y el Instituto de Abogados D. Manuel Cobo del IREI. Licenciada de Derecho cursada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada (1987-1992). |
| | Mailén Obaid (Santa Fe) - Abogada - Especialización en Derecho en Blockchain (Civ Académica) - Criptomonedas y ALD/CFT (Bolsa de Comercio de Brasil) - Abogada en Estudio Jurídico Internacionalizado. | | Rodrigo Sebastián Iglesias (Argentina) - Abogado - Observatorio de Derecho Informático Argentina - Investigador OIA/CyT (2016-2018) - Abogado destacado por su tesis Iberoamericana de Derecho Informático (2017-2018-2020). |

Link de Inscripción: <https://bit.ly/31eUqzm>



INSTITUTO SALVADOREÑO
DE CONTADORES PÚBLICOS



LINEAS ESTRATÉGICAS

Líneas estratégicas y sus actividades

Las decisiones institucionales, están soportadas en cuatro líneas estratégicas, que aportan valor al trabajo institucional y se encuentran definidas así:

a) La membresía como eje fundamental y a la razón de ser institucional.

La membresía es la primera razón de ser del ISCP, por lo tanto es un foco central en la atención de los planes de trabajo institucional, durante el 2021 se ejecutaron las siguientes actividades:

- Se tomó como acuerdo mantener gratuita la cuota de inscripción para nuevos socios, para ayudar a aquellos profesionales que desean ser parte del ISCP, pagando únicamente las cuotas mensuales, esto ha favorecido la afiliación de nuevos miembros.
- Firma de nuevos convenios con los cuales se busca brindar más beneficios de calidad, en esta ocasión orientados al cuidado de la salud, recreación y alimentación; pero se continuará trabajando por buscar que más comercios se unan a la familia ISCP y de esta forma mejorar la experiencia de nuestros miembros.
- Como parte de la responsabilidad social se ejecutaron eventos gratuitos y otros a un costo simbólico para nuestra membresía y público en general, aportando conocimientos que contribuyen con el desarrollo y crecimiento profesional, potenciando a niveles de calidad la profesión
- Realizamos webinar gratuitos con acreditación de horas de educación continuada avaladas por el CVPCPA, se otorgó el beneficio de 4 horas en el mes del cumpleaños de cada socio, la entrega de vaso conmemorativo de los 24 Aniversario del ISCP con el nombre de cada miembro, entrega de agenda 2022 en el mes de diciembre (para los socios solventes), esto en agradecimiento a nuestros miembros por todo el apoyo brindado en este año tan atípico.

b) La educación continuada como base del profesionalismo.

La educación continua es un factor permanente para mantener capacidades e incrementarlas en la membresía, revelando nuevos enfoques educativos con temas que pueden proveerse como refuerzo básico hasta aspectos novedosos, todo ello en el contexto de país. Las actividades para este eje son:

- Revisión y evaluación de programa de capacitación a desarrollarse durante el periodo 2021, que permita cubrir las necesidades de nuestros socios y público en general, incluyendo los enfoques de las Normas de Educación Continuada emitida por el CVPCPA e IFAC.

- Asignación de profesionales con alto grado de profesionalismo, especialistas en las cada una de las áreas que cubre el plan de capacitación ofrecido por el ISCP.
- En la búsqueda de innovar y ofrecer diferentes herramientas a través de las cuales los profesionales pueden continuar su preparación; se desarrollaron las primeras capacitaciones en modalidad asincrónica a través de la plataforma E-learning ofreciendo flexibilidad en horarios, interacción con los participantes a través de foros y actividades virtuales.
- Se impartieron una serie de webinar con temas de actualidad, que permitieron a los profesionales informarse en temas como Actualizaciones de la Administración Tributaria, Beneficios otorgados por el Estado, Ley Bitcoin, Tratamiento contable por uso del bitcoin como moneda de curso legal, entre otros.

c). El ISCP posicionado como líder de la profesión contable en El Salvador y como referente de IFAC y otras entidades nacionales e internacionales.

La profesión contable está en constante cambio, incluyendo las derivaciones sociales surgidas en El Salvador, reconociendo que hay nuevos actores representando a la profesión o que se constituyen en instituciones de interés profesional. Este año estuvo lleno de grandes cambios y muchos proyectos conocidos por nuestra institución y promovidos por los emisores de Normas tanto nacionales como internacionales de los cuales fuimos partícipes. Las actividades en esta dirección fueron:

- Potenciamos el liderazgo del ISCP a nivel nacional a través del trabajo de la comisión intergremial, en la cual se han desarrollados espacios de discusión e intercambio entre las distintas gremiales de la contaduría y auditoría, con el fin de velar por los derechos de la profesión y proponer las mejoras respectivas en relación con entidades que emiten normas técnicas y legales que afectan la profesión de la contaduría pública; como el BCR, SSF, Ministerio de Hacienda, y otras.
- Se presentó al CVPCPA el resultado del análisis de cada uno de los artículos del Anteproyecto de Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, elaborado por el equipo de especialistas que integraron la Comisión Especial, con el objetivo de proponer una mejora a la redacción en forma técnica y legal.
- Se desarrollo el Conversatorio "Legalización del Bitcoin, Análisis Tributario, Administración de Riesgos e Impacto en los Estados Financiero" para dar una apreciación como gremio desde diferentes enfoques.
- Se participó en la consulta a la propuesta de "CONTABILIZACIÓN DE LAS TRANSACCIONES Y SALDOS EN CRIPTOMONEDAS" elaborado por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría. En septiembre se envió al Consejo el documento con el análisis, comentarios y sugerencia de redacción, desarrollado en varios encuentros de forma virtual y

reuniones con expertos con el objetivo dar un aporte técnico para la mejora de la práctica de la profesión contable, basado en el “DOCUMENTO DE FUNDAMENTO DE CONCLUSIONES SOBRE ASUNTOS TECNICOS” que contiene las directrices para los criterios contables del reconocimiento, medición, presentación y revelaciones de las transacciones y saldos con Bitcoin y otras criptomonedas.

- Se compartió con las diferentes asociaciones de profesionales en contaduría, universidades, instituciones de gobierno y otras partes interesadas el borrador de la "**Norma Internacional de Auditoría para Auditoría de Estados Financieros para Entidades Menos Complejas**". para que dieran su punto de vista a la consulta.
- El ISCP participó en la mesa Redonda organizada por IFAC – AIC para dar la opinión como país de las NIAS para EMC.
- Internacionalmente se ha posicionado al ISCP y representado a la profesión contable y auditoría, ya que tenemos participación en los comités de AIC, Juntas de IFAC, así mismo, en los diferentes congresos internacionales virtuales que se han realizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Consejo Profesional de Ciencias Económicas Provincia de San Luis ambos de Argentina y por los colegios centroamericanos de contadores, entre ellos Honduras, Guatemala, Ecuador y Costa Rica.

d). Los recursos institucionales al servicio del profesional contable

El ISCP cuenta con infraestructura propia y recurso humano con experiencia, el cual se ha direccionado hacia el servicio, aportándole herramientas que lleven a brindar un servicio de alta calidad y eficiente, de manera que se convierta en un potenciador para atender de forma personalizada a la membresía, para lo cual se han realizado las siguientes actividades:

- Se ha potenciado y enfocado para utilizar las herramientas virtuales para posicionar al ISCP entre los distintos sectores de la sociedad.
- Las instalaciones del ISCP están abiertas para el uso de nuestra membresía, siempre beneficios de la profesión contable.
- Satisfacer las necesidades de los usuarios del ISCP y esforzarse en superar las expectativas de estos.
- Se han fortalecidos las habilidades y competencias del personal mediante capacitaciones que permitan atender adecuadamente al asociado, esto incluye formación en metodologías basadas en tecnologías de la información (IT) y otras necesarias para ejercer su trabajo de manera eficiente y oportuna ante la nueva realidad de COVID-19.



INSTITUTO SALVADOREÑO
DE CONTADORES PÚBLICOS



BENEFICIOS Y PROYECTOS

BENEFICIOS DE SOCIOS

Representación internacional.

- [Biblioteca Virtual.](#)
- [Noticias y artículos.](#)
- [Convenios.](#)
- Participación en Seminarios, Capacitaciones, Congresos, Conferencias Sabatinas, Talleres, Convenciones, etc. a un precio preferencial.
- Descuentos en pagos anticipados en membresía: Trimestral 3%, Semestral 7% y Anual 13%.
- Descuentos especiales al presentar su carnet de socio en Farmacia San Nicolas y Hospital Paravida. Más Información haciendo [Clic Aquí.](#)
- Descuentos especiales al presentar su carnet de socio en Resturantes La Pampa Argentita. Más información haciendo Clic Aquí.
- Uso de las instalaciones del ISCP (de 3 a 5 personas máximas, con previa solicitud)
- En el mes de su cumpleaños 4 horas de capacitación gratuitas (acreditables, en el evento de su preferencia que sea de 4 horas).
- Fondo Seguro de Vida Mutua.
- [Bolsa de Trabajo.](#)
- Folletos, libros y otros editoriales actualizados, a precios preferenciales.
- Participación en actividades de organismos internacionales como AIC, IFAC, IASB, etc.
- Boletines Mensuales con información general y técnica.
- Información vía internet sobre eventos de tipo técnico y otra información de interés.

PROYECTOS A EJECUTAR

- Creación de una Agencia de Acreditación de Programas de Contabilidad
- Incrementar la oferta de Capacitaciones a través de la Plataforma E-learning
- Firma de nuevos convenios con instituciones educativas y empresas, en la búsqueda de incrementar los beneficios percibidos por la membresía.



INSTITUTO SALVADOREÑO
DE CONTADORES PÚBLICOS



INFORME COMISIÓN DE SEGURO DE VIDA MUTUAL

El Comité está presidido por los Licenciados: Ruben Alonso García Lazo - Coordinador, Teresa de Jesús Rivas y Andrés Alexander Hernandez Cortez nombrados en Asamblea General de Socios. El ISCP otorga a sus socios un beneficio económico por defunción del socio, su conyugue o uno de sus padres.

Durante el año 2021 la comisión trabajó para poder otorgar de forma oportuna el beneficio a familiares de nuestros socios que partieron, que al igual que el año anterior estuvo marcado por la continuidad de la pandemia de COVID-19 que arrebató a nuestra institución varios de sus apreciados miembros. Para mantener activo este beneficio es necesario estar al día con sus cuotas de membresía y mantener actualizada su documentación de beneficiarios.



Miembros de la Comisión de Seguro de Vida Mutual

La Comisión del Seguro de Vida Mutual, durante el año 2021 autorizó la recepción de 199 plicas de socios pertenecientes a Oficina Central y Filiales, también hizo efectivo beneficios a los familiares de socios fallecidos. En concepto de Beneficio por defunción y adicionales se entregó un total de **\$ 15,952.54** en cumplimiento con el Reglamento del Seguro de Vida Mutual, así:

| Concepto | Monto \$ | No Beneficiarios |
|--------------------------------|---------------------|------------------|
| Beneficio por defunción | \$ 14,952.54 | 10 |
| Beneficio Adicional | \$ 1,000.00 | 1 |
| Total | \$ 15,952.54 | 11 |

Los beneficios que el Fondo del Seguro de Vida Mutual ofrece se resumen a continuación:

Seguro de vida

Las cantidades por la cual se asegura a cada socio del Instituto en caso de muerte por cualquier causa, es en forma gradual, según su antigüedad ininterrumpida, de la siguiente forma:

| | |
|------------------------------------------------------|--------------|
| Socios con antigüedad hasta de seis meses | US\$ 150.00 |
| Socios con antigüedad de más de 6 meses hasta 2 años | US\$ 500.00 |
| Socios con antigüedad de más de 2 años hasta 5 años | US\$1,000.00 |
| Socios con antigüedad de más de 5 años hasta 10 años | US\$1,500.00 |
| Socios con antigüedad de más de 10 años | US\$2,000.00 |

Sólo estarán cubiertos los socios que en vida hayan cumplido con el pago puntual de sus cuotas.

Art. 13 - Beneficio adicional

El Fondo reconocerá a los socios solventes una cantidad en forma de ayuda, en caso de fallecimiento de su cónyuge. Cuando el socio no tenga cónyuge, este beneficio se dará al fallecer uno de sus progenitores. Igual se dará al fallecer uno de los progenitores, cuando ambos integrantes de un matrimonio sean socios del Instituto.

La cantidad que en concepto de Ayuda o Beneficio Adicional, se otorgará a cada socio, será el cincuenta por ciento de lo establecido en el artículo anterior. Este beneficio se otorgará una sola vez a cada socio.

| Movimiento del año 2021 | |
|---------------------------------------------------|---------------------|
| Saldo inicial 2020 | \$ 32,539.16 |
| (+) Asignaciones en el año (10% de cuotas) | 13,766.04 |
| (-) Pago Beneficios Seguro de Vida | 14,952.54 |
| (-) Pago Beneficios Adicionales | 1,000.00 |
| (-) Gastos Administrativos | 800.93 |
| Saldo al final del año | \$ 29,551.73 |



INSTITUTO SALVADOREÑO
DE CONTADORES PÚBLICOS



ANÁLISIS FINANCIERO

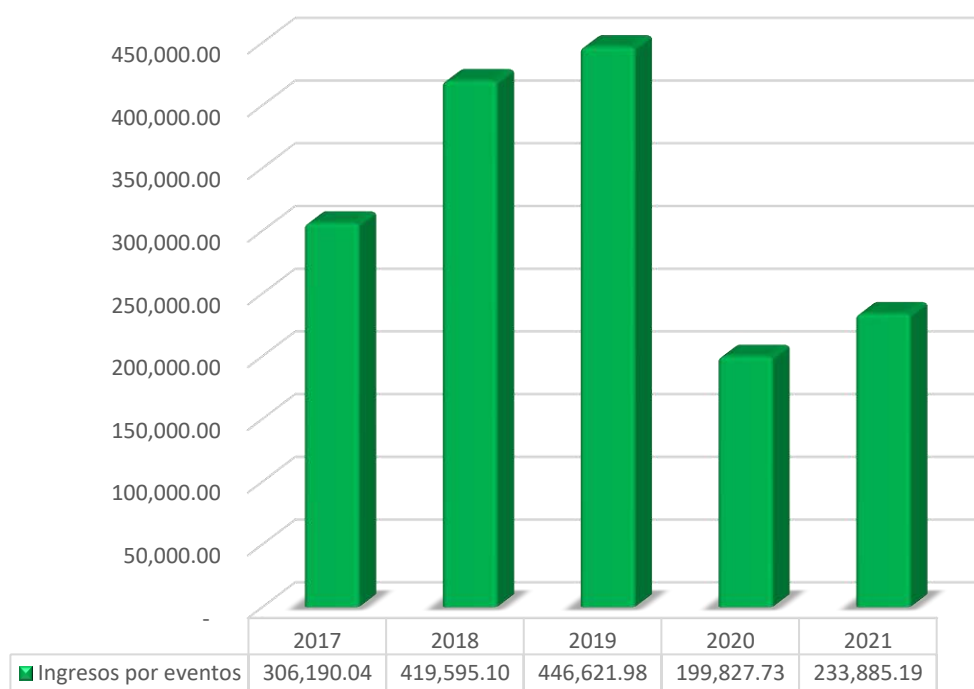
| GESTIÓN FINANCIERA

- **Análisis de Estados Financieros Comparativos del 2017 al 2021**
 - Tendencias de Ingresos y membresía
 - Tendencias de Costos y Gastos 2017-2021
 - Resultados financieros y porcentaje de rentabilidad
- **Tendencias de Membresía de socios**
 - Comparativo entre filiales
 - Aumento en porcentajes
 - Proyecciones

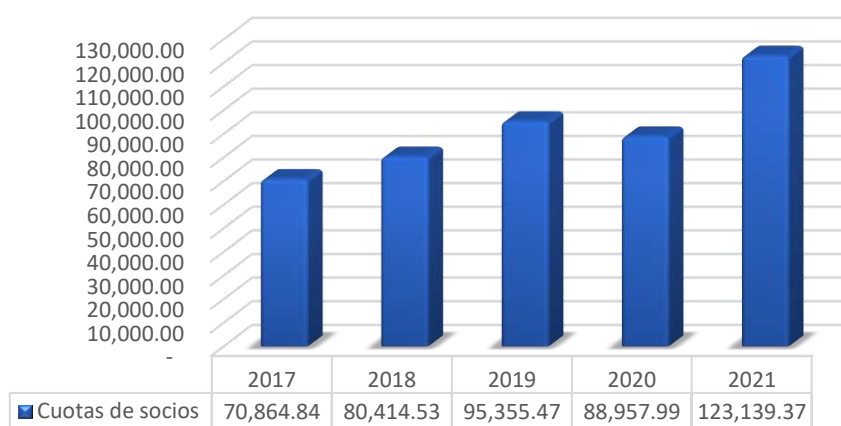


ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2017-2021

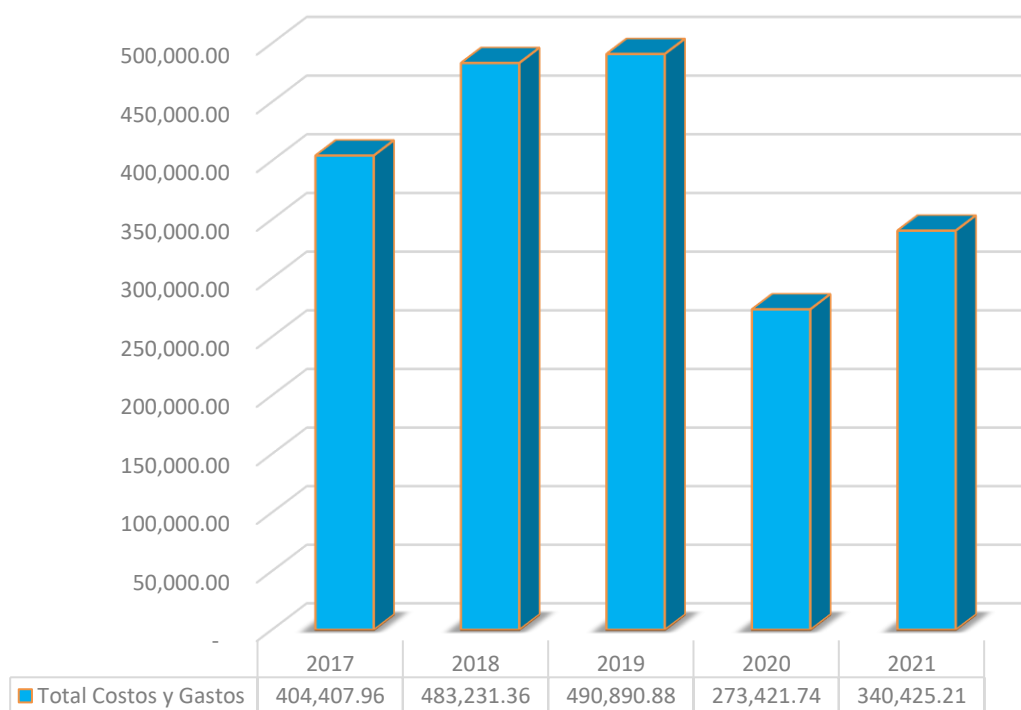
INGRESOS POR EVENTOS 2017-2021



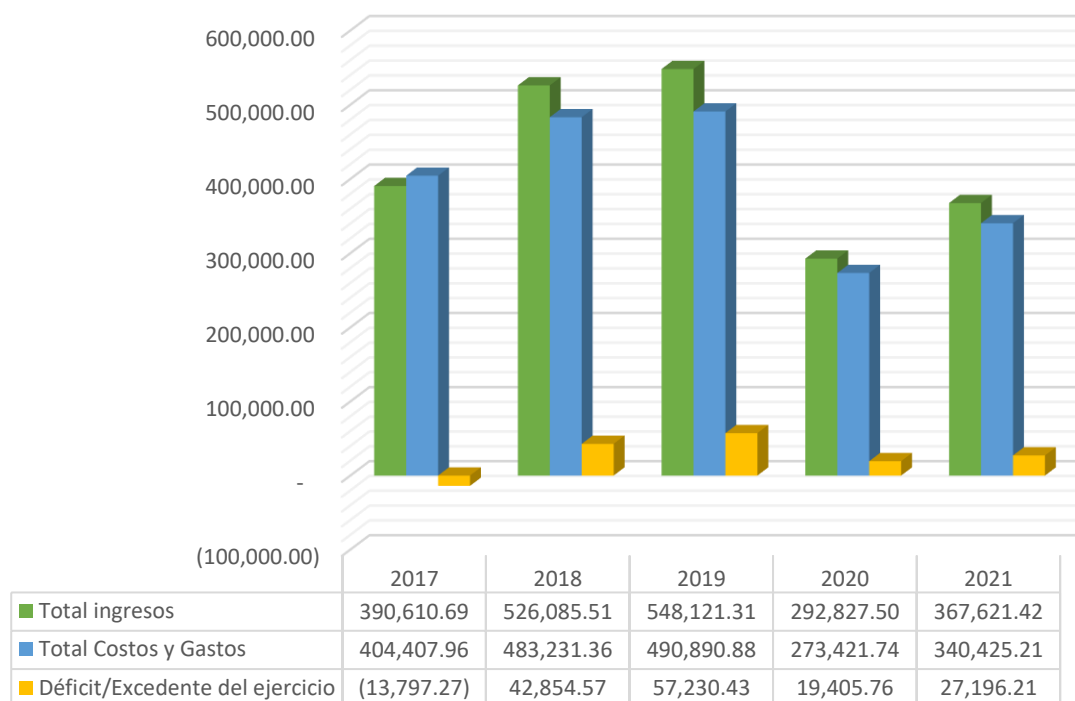
INGRESOS DE MEMBRESIA 2017 - 2021



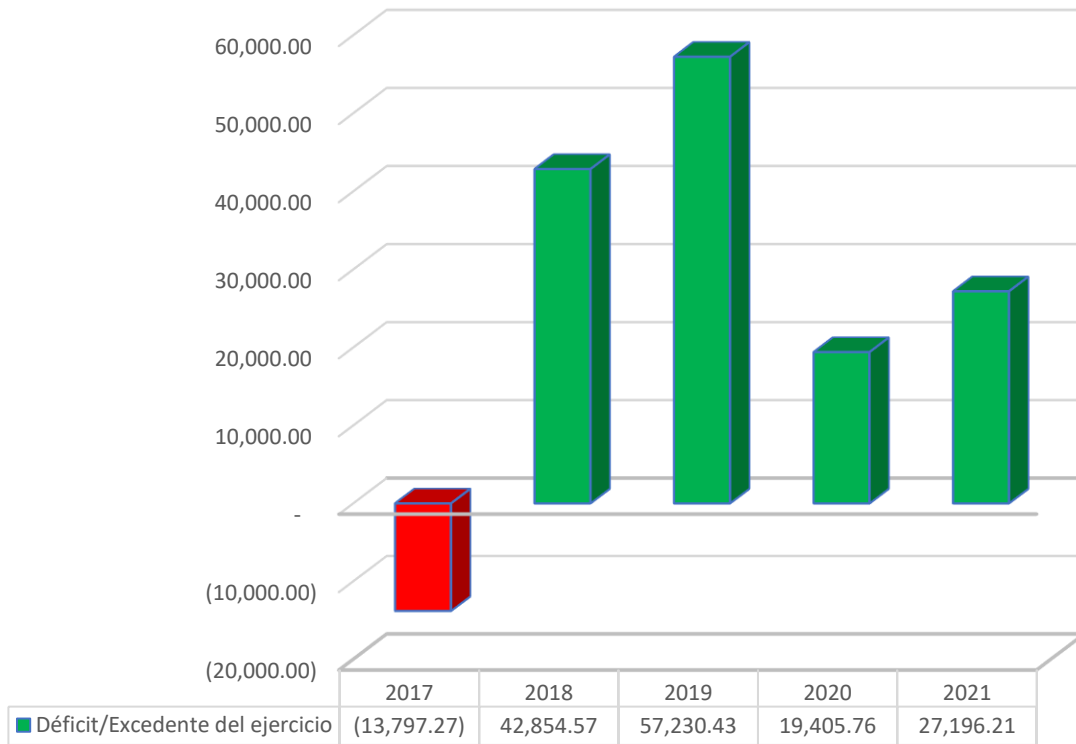
COSTOS Y GASTOS 2017 -2021



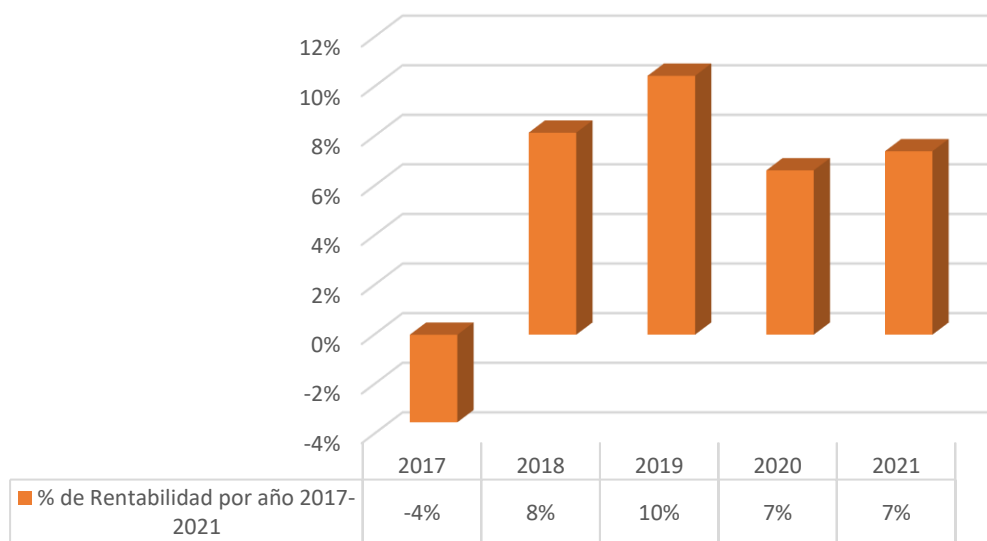
INGRESOS, COSTOS Y GASTOS 2017 – 2021



RESULTADOS 2017 - 2021

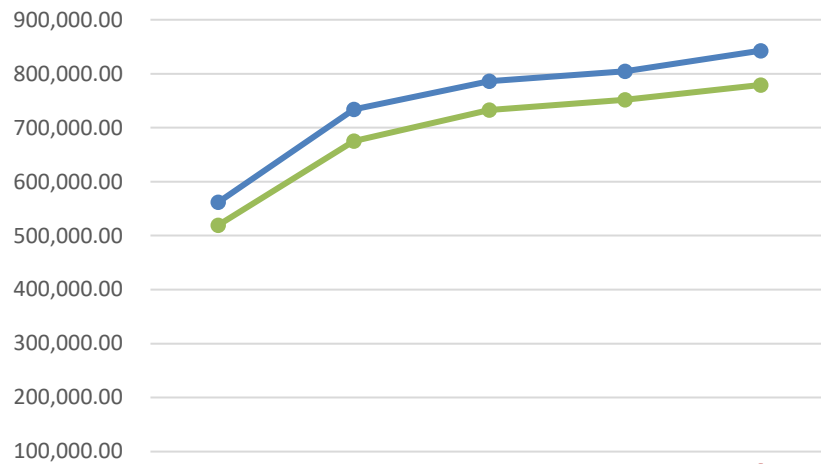


% DE RENTABILIDAD POR AÑO 2017 - 2021



ANALISIS FINANCIERO DE ACTIVOS PASIVOS Y PATRIMONIO 2017-2021

• **COMPARATIVO DE BALANCE GENERAL RESUMIDO**



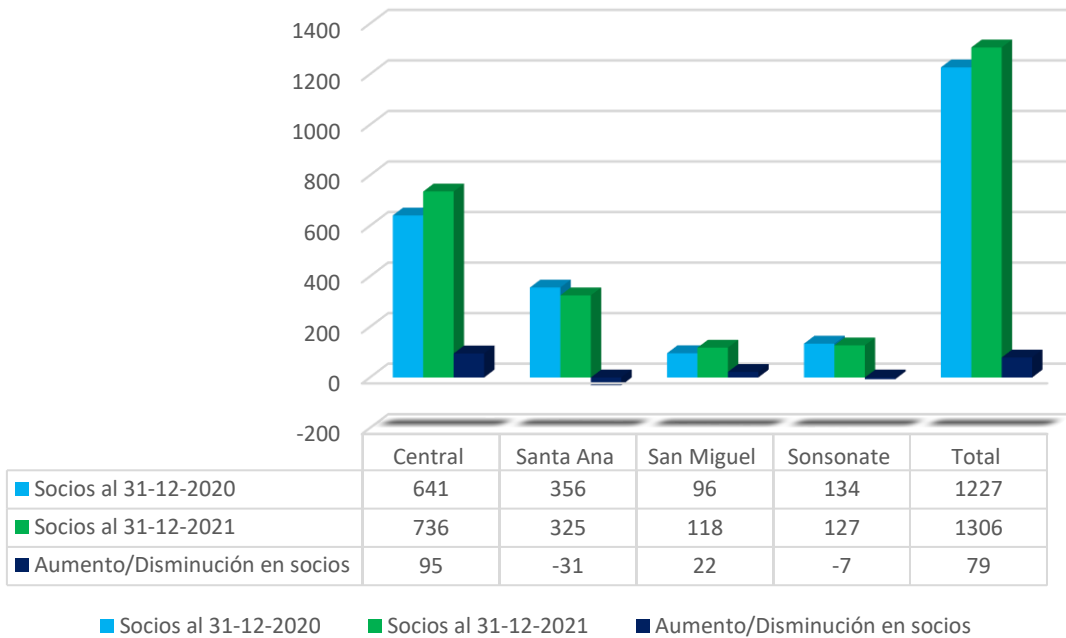
| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|-------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Total del activo | 561,818.13 | 734,043.18 | 786,034.56 | 804,485.20 | 842,656.99 |
| Total del pasivo | 42,387.99 | 58,743.90 | 53,505.70 | 52,550.43 | 63,525.98 |
| Total fondo patrimonial | 519,430.14 | 675,299.23 | 732,529.01 | 751,934.77 | 779,130.98 |

• **RAZONES FINANCIERAS**

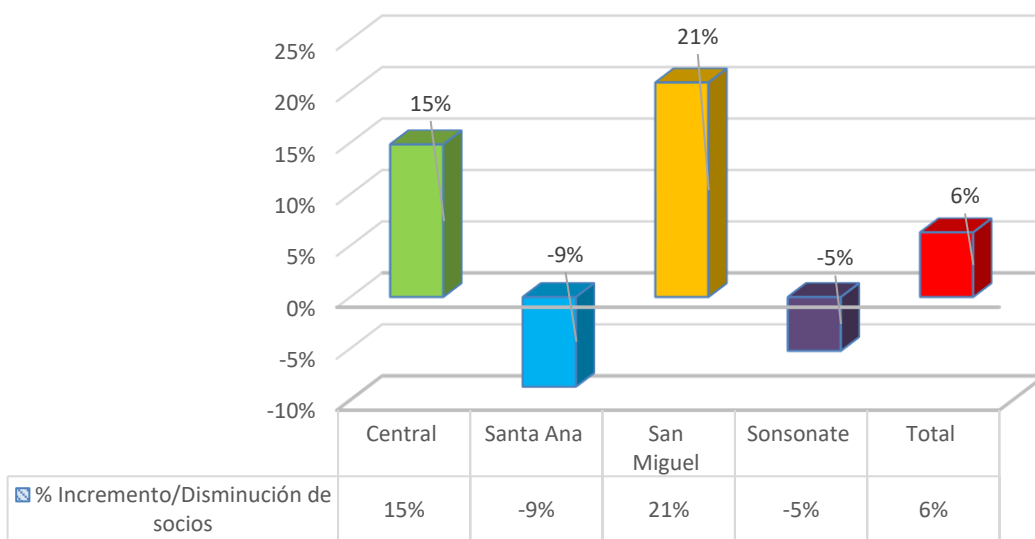
| | | | | |
|---|----------------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------------------------|----|
| 1 | RAZON DE ENDEUDAMIENTO | $\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo Total}}$ | $\frac{\$ 63,525.98}{\$ 842,656.99}$ | 8% |
| 2 | RENDIMIENTO SOBRE EL PATRIMONIO | $\frac{\text{Utilidad}}{\text{Patrimonio}}$ | $\frac{\$ 27,196.21}{\$ 779,130.98}$ | 3% |
| 3 | RENDIMIENTO SOBRE LA INVERSION | $\frac{\text{Utilidad}}{\text{Activo Total}}$ | $\frac{\$ 27,196.21}{\$ 842,656.99}$ | 3% |
| 4 | MARGEN NETO DE UTILIDAD | $\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas netas}}$ | $\frac{\$ 27,196.21}{\$ 367,621.42}$ | 7% |

MEMBRESIA

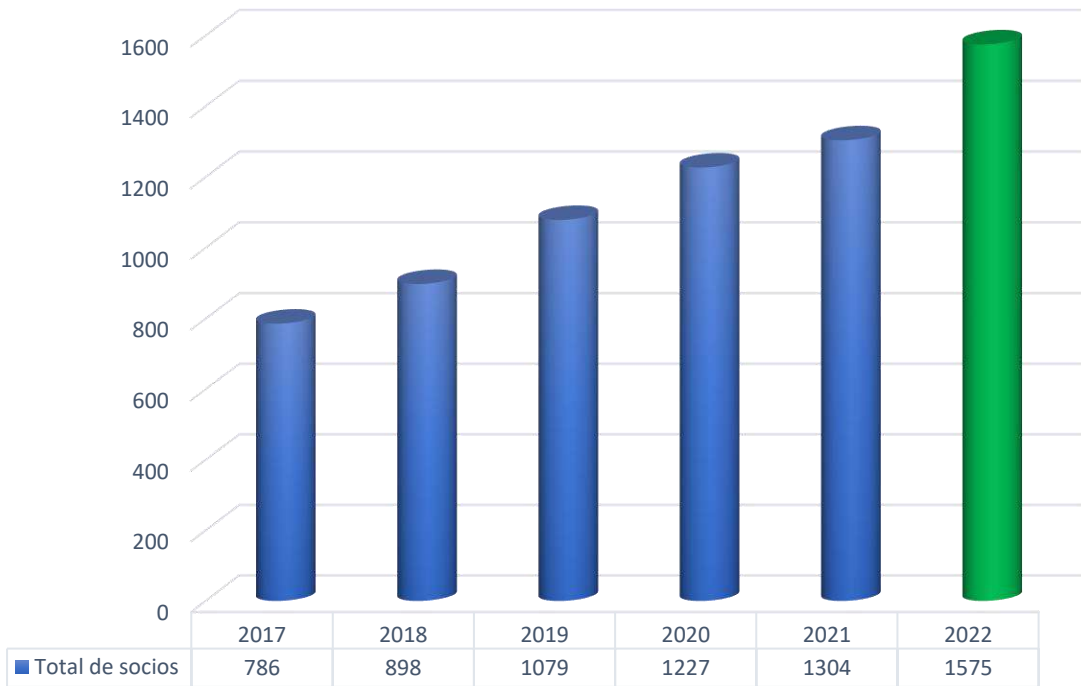
COMPARATIVO DE SOCIOS OFICINA CENTRAL Y FILIALES 2020-2021



PORCENTAJE DE INCREMENTO Y DISMINUCION DE SOCIOS 2020-2021



Comparativo de Socios 2017-2021 y Proyección 2022





INSTITUTO SALVADOREÑO
DE CONTADORES PÚBLICOS



ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES DEL AUDITOR

Estados Financieros



- Estado de Activos, Pasivos y Fondo Patrimonial
- Estado de Ingresos y Gastos
- Estado de Cambios en el Fondo Patrimonial
- Estado de Flujos de Efectivo

INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS
Estado de Activos, Pasivos y Fondo Patrimonial
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

| | <u>Nota</u> | <u>2021</u> | <u>2020</u> |
|--------------------------------------------|-------------|-----------------------|-----------------------|
| ACTIVO | | | |
| Activo corriente | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 2 | 313,717 | 274,577 |
| Cuentas por cobrar | 3 | 6,818 | 6,213 |
| Inventarios | 4 | 389 | 0 |
| Gastos pagados por anticipado | 5 | 0 | 1,655 |
| Total del activo corriente | | <u>320,924</u> | <u>282,445</u> |
| Activo no corriente | | | |
| Inmuebles, mobiliario y equipo - neto | 6 | 512,354 | 515,355 |
| Activos intangibles - neto | 7 | 9,219 | 6,525 |
| Depósitos y garantías | 8 | 160 | 160 |
| Total del activo no corriente | | <u>521,733</u> | <u>522,040</u> |
| Total del activo | | <u>842,657</u> | <u>804,485</u> |
| PASIVO Y FONDO PATRIMONIAL | | | |
| Pasivo corriente | | | |
| Cuentas por pagar | 9 | 29,286 | 18,510 |
| Total pasivo corriente | | <u>29,286</u> | <u>18,510</u> |
| Pasivo no corriente | | | |
| Fondo de seguro de vida mutual | 10 | 29,552 | 32,539 |
| Provisión por renuncia voluntaria | 11 | 4,688 | 1,501 |
| Total pasivo no corriente | | <u>34,240</u> | <u>34,040</u> |
| Total del pasivo | | <u>63,526</u> | <u>52,550</u> |
| Fondo patrimonial | | | |
| | 12 | | |
| Aportaciones patrimoniales de asociados | | 50,271 | 50,271 |
| Fondo patrimonial activo fijo | | 241,471 | 241,471 |
| Reserva seguro de vida mutual | | 77,753 | 77,753 |
| Donaciones | | 229,825 | 229,825 |
| Excedentes acumulados | | 179,811 | 152,614 |
| Total fondo patrimonial | | <u>779,131</u> | <u>751,935</u> |
| Total de pasivo y fondo patrimonial | | <u>842,657</u> | <u>804,485</u> |

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS
Estado de Ingresos y Gastos
Por los años terminados el 31 de diciembre 2021 y 2020
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

| | <u>Nota</u> | <u>2021</u> | <u>2020</u> |
|-------------------------------------|-------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Ingresos | | | |
| Cuotas de socios | 13 | 123,139 | 88,958 |
| Venta de literatura técnica y otros | | 1,528 | 673 |
| Ingresos por eventos | 14 | 233,885 | 199,828 |
| Productos financieros | | 5,231 | 2,658 |
| Otros ingresos | | 3,838 | 711 |
| Total ingresos | | <u>367,621</u> | <u>292,828</u> |
| Costos y Gastos | | | |
| Gastos de membresía | 15 | 97,134 | 61,995 |
| Costo de venta de textos y otros | | 1,043 | 515 |
| Costos de eventos | 16 | 77,575 | 59,299 |
| Gastos de mercadeo | 17 | 51,311 | 47,296 |
| Gastos de administración | 18 | 113,204 | 104,094 |
| Otros gastos | | 159 | 222 |
| Total Costos y Gastos | | <u>340,425</u> | <u>273,422</u> |
| Excedente del ejercicio | | <u><u>27,196</u></u> | <u><u>19,406</u></u> |

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS

Estado de Cambios en el Fondo Patrimonial

Por los años terminados el 31 de diciembre 2021 y 2020

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

| | Aportaciones patrimoniales de asociados | Fondo patrimonial activo fijo (Nota 12) | Fondo Ayuda Mutua | Donaciones | Excedentes acumulados | Total Fondo patrimonial |
|------------------------------------------|-----------------------------------------------|--------------------------------------------------|-------------------------|----------------|--------------------------|-------------------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | 50,271 | 241,471 | 77,753 | 229,825 | 133,209 | 732,529 |
| Excedente del ejercicio | - | - | - | - | 19,406 | 19,406 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | 50,271 | 241,471 | 77,753 | 229,825 | 152,614 | 751,935 |
| Excedente del ejercicio | - | - | - | - | 27,196 | 27,196 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | 50,271 | 241,471 | 77,753 | 229,825 | 179,811 | 779,131 |

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS
Estado de Flujos de Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre 2021 y 2020
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

| | <u>Nota</u> | <u>2021</u> | <u>2020</u> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-----------------|----------------|
| Flujos de efectivo por actividades de operación | | | |
| Excedente del ejercicio | | 27,196 | 19,406 |
| Ajustes para conciliar el Excedente neto con el efectivo neto provisto en actividades de operación | | | |
| Depreciación y amortizaciones de intangibles | | 13,034 | 11,978 |
| Aumento (Disminución) en provisión renuncia voluntaria | | 3,187 | (2,372) |
| Aumento (Disminución) en cuentas por cobrar | | (605) | 26,622 |
| Aumento (Disminución) en inventarios | | (389) | 274 |
| Disminución (Aumento) en gastos anticipados | | 1,655 | (455) |
| Aumento en cuentas por pagar | | 10,776 | 2,584 |
| Flujos netos de efectivo provisto en actividades de operación | | 54,855 | 58,036 |
| Flujos de efectivo por actividades de inversión | | | |
| Adquisición en inmuebles, mobiliario y equipo | | (6,277) | (841) |
| Adquisición de Activos Intangibles | | (6,450) | (4,027) |
| Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión | | (12,727) | (4,868) |
| Flujos de efectivo por actividades de financiación | | | |
| Aportes al fondo de seguro de vida mutual | 10 | 13,766 | 9,832 |
| Gastos del fondo de seguro de vida mutual | | (16,753) | (10,999) |
| Flujos netos de efectivo provisto en actividades de financiación | | (2,987) | (1,167) |
| Aumento en Flujo neto de efectivo durante el período | | 39,140 | 52,001 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año | | 274,577 | 222,576 |
| Efectivo y Equivalentes de efectivo al final del año | 2 | 313,717 | 274,577 |

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS

Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

(1) Operaciones y políticas contables

El Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos se constituye por medio del acta notarial de fusión otorgada por el Colegio de Contadores Públicos Académicos de El Salvador, la Asociación de Contadores Públicos de El Salvador y el Colegio Salvadoreño de Contadores Públicos, el día 31 de octubre de 1997; habiendo sido publicados sus estatutos en el Diario Oficial N° 179, Tomo 340 del 28 de septiembre de 1998, y entre sus fines principales están: Elevar los aspectos intelectuales, y culturales de los socios; promover y mantener la fraternidad entre los socios, colaborar con las universidades de El Salvador, proteger y difundir el ejercicio de la profesión, fomentar el espíritu de solidaridad y cooperación mutua entre sus miembros; promover el intercambio cultural con entidades afines, lograr el intercambio social y cultural con otras entidades profesionales y promover la aplicación de normas técnicas para el ejercicio profesional de sus miembros.

Políticas contables

(a) Base de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones del Plan de Cuentas Contables aprobado por el Ministerio de Gobernación y la Norma de Contabilidad Financiera número 21.

(b) Equivalentes de efectivo

Se consideran como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor, y su convertibilidad en estricto efectivo está sujeta a un plazo no mayor a los tres meses.

(c) Inventarios

Se considera como inventarios: libros y folletería, productos promocionales, y papelería y útiles necesarios para el cumplimiento de los fines; este tipo de inventarios son medidos al costo o al valor neto realizable, según cual sea menor, aplicando para su valoración, el costo promedio.

(d) Inmuebles, mobiliario y equipo

Un elemento de los Inmuebles, mobiliario y equipo es reconocido como activo cuando:

- a) Es probable que la Entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- b) El costo del activo para la Entidad puede ser medido con suficiente fiabilidad.

INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Todo elemento de los Inmuebles, mobiliario y equipo, que cumple las condiciones para ser reconocido como activo, es medido inicialmente por su costo.

Los desembolsos posteriores a la adquisición de un elemento, que ha sido reconocido ya dentro de Inmuebles, mobiliario y equipo, son capitalizados al importe en libros del activo cuando es probable que de los mismos se deriven beneficios económicos futuros, adicionales a los originalmente evaluados, siguiendo pautas normales de rendimiento, para el activo existente. Cualquier otro gasto posterior es reconocido como un gasto del período en el que sea incurrido.

Con posterioridad al reconocimiento inicial como activo, los terrenos y edificaciones son reconocidos a su monto revaluado y los demás elementos de Inmuebles, mobiliario y equipo es contabilizado por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor cuando estas se determinen.

El método de depreciación que se aplica es la línea recta, calculada en base al número de años de la vida útil estimada del activo que se deprecia.

La vida útil estimada de un elemento de las Inmuebles, mobiliario y equipo debe revisarse periódicamente y, si las expectativas actuales varían significativamente de las estimaciones previas, deben ajustarse los cargos a resultados del período corriente y de los futuros.

Las vidas útiles estimadas son: para edificaciones 40 años, mobiliario y equipo oscila entre 2 y 10 años.

(e) Intangibles

Los Activos intangibles serán reconocidos por su costo de adquisición, y su vida útil se estima de 5 a 10 años, la amortización de los mismos se efectuará por el método de línea recta conforme el plazo determinado para los mismos.

(f) Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, en los cuales la Entidad es arrendatario, serán reconocidas como gastos en el estado de resultados de forma lineal, en el transcurso del plazo del arrendamiento.

(g) Ingresos por cuotas sociales y Eventos de Capacitación

Las cuotas sociales de los socios miembros de la Institución se reconocerán como ingresos siempre que no existan incertidumbres significativas acerca de su cobro.

Los ingresos por eventos de capacitación se reconocen en el estado de resultados conforme estos ha ocurrido y devengado en cada evento desarrollado y se ha obtenido por parte del participante la contraprestación en efectivo o convenido la

INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

otorgación de crédito para su pago posterior, respaldado mediante la emisión del correspondiente Crédito Fiscal o Factura.

(h) Deterioro del valor de los activos

El importe en libros del valor de un activo debe ser reducido hasta que alcance su importe recuperable si, y sólo si, este importe recuperable es menor que el importe en libros, en tal caso la reducción se designará como pérdida por deterioro y será reconocida inmediatamente como un gasto en el estado de resultados.

(i) Beneficios a empleados

El ISCP reconoce el costo de las remuneraciones de carácter acumulativo a favor de los empleados a la fecha del balance, en función de los importes adicionales que se espera satisfacer a los empleados como consecuencia de los derechos que han acumulado en dicha fecha.

Los costos de pensiones corresponden a un plan de beneficios por retiro de contribución definida, mediante el cual el ISCP y los empleados efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por varias instituciones especializadas, y autorizadas por el Gobierno de El Salvador, las cuales son responsables conforme a la Ley de Sistema de Ahorro para Pensiones, del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema. Por lo tanto, el ISCP únicamente es responsable de efectuar los aportes conforme a la Ley, recayendo la responsabilidad del mantenimiento de dicho plan en la Administradora de Fondos de Pensiones correspondiente, lo que no genera compromisos adicionales relacionados con la suficiencia de los aportes para el mantenimiento de dicho plan.

De acuerdo con la legislación salvadoreña vigente, todo empleado despedido sin causa justificada debe recibir el pago de indemnización por despido, hasta un máximo de cuatro veces el salario mínimo legal vigente, por cada año de servicio. El ISCP tiene la política de registrar en el gasto del periodo, la indemnización en el momento que ocurre.

Adicionalmente conforme a la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, los empleados que tomen la decisión de retirarse de la Institución tendrán derecho a compensación obligatoria del equivalente de hasta un salario mínimo legal vigente por cada año de servicio, para lo cual la Entidad ha dispuesto establecer una provisión laboral para reconocer de forma progresiva la obligación. Los pagos que se realicen se aplicarán contra la provisión registrada.

(j) Estimaciones de la administración

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración del ISCP realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por el año informado. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas

INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

(2) Efectivo y equivalentes de efectivo

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre se detallan así:

| Concepto | 2021 | 2020 |
|--------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Caja Chica | 1,450 | 1,450 |
| Cuentas Corrientes | 146,941 | 105,682 |
| Banco | | |
| Agricola Cta. No 557-000092-0 | 11,271 | |
| Cuscatlán Cta. No 006-301000008624 | 42,270 | |
| Davivienda Cta. No 2-51-00681-13 | 7,026 | |
| Agricola Cta. No 504-011175-5 | 214 | |
| Promerica Cta. No 1-15000956 | 5,564 | |
| Agricola Cta. No 576-000068-9 - Santa Ana | 41,381 | |
| America Central Cta. No 200766152 | 6,685 | |
| Agricola Cta. No 522-036885-5 - San Miguel | (556) | |
| Agricola Cta. No 522-038008-9 - Sonsonate | 479 | |
| Agricola Cta. No 522-037968-0 | 2,450 | |
| America Central Cta. No 201286853 | 30,156 | |
| | 23,726 | 25,845 |
| Cuentas de Ahorro | | |
| Banco | | |
| Agricola Cta No 122-036661-4 | 1,598 | |
| Agricola Cta No 322-044558-5 -Seguro de Vida | 20,213 | |
| Mi Banco Cta No 75-04-0055420-5 - Seguro de Vida | 1,095 | |
| Mi Banco Cta No 75--04-0055421-2 | 821 | |
| | 141,600 | 141,600 |
| Depósitos a Plazo | | |
| Banco | | |
| Mi Banco Dep No 00554323 | 7,600 | |
| Mi Banco Dep No 00554220 - Seguro de Vida | 10,000 | |
| Promerica Dep. No 3201-0000000330 | 24,000 | |
| America Central Dep No 301242030 - Santa Ana | 20,000 | |
| Cuscatlán Dep No 794234 | 35,000 | |
| Davivienda Dep No 069601088538 | 45,000 | |
| | 313,717 | 274,577 |

INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

El monto y condiciones de los depósitos a plazo al 31 de diciembre se conforma así:

- a) Banco Promerica, S.A., por valor de US\$24,000 a una tasa de interés del 3.60% anual a un plazo de 4 meses renovable.
- b) Banco de América Central en Santa Ana por valor de US\$20,000 a una tasa anual de 4.00 % a 6 meses plazo.
- c) Multi Inversiones Mi Banco por valor de \$7,600 a una tasa anual de 4.20% a un plazo de 3 meses renovable
- d) Multi Inversiones Mi Banco por valor de \$10,000 a una tasa de interés anual de 4.20% a un plazo de 3 meses renovable. Con el fin de obtener una mayor rentabilidad al Fondo del Seguro de Vida Mutual, se abrió este depósito el cual está restringido.
- e) Banco Cuscatlán por un monto de \$35,000 a una tasa de interés anual de 3.85% a un plazo de 6 meses renovable.
- f) Banco Davivienda por un monto de \$45,000 a una tasa de interés anual de 3.65% a un plazo de 6 meses renovable.

Los depósitos en cuenta de ahorro incluyen el monto de US\$ 20,213 a una tasa anual de 0.5%, que corresponden a la cuenta del Fondo del Seguro de Vida Mutual, cuyo uso está restringido únicamente para el pago de beneficios por la defunción de socios.

(3) Cuentas por cobrar

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar al 31 de diciembre, se integra así:

| Concepto | 2021 | 2020 |
|---------------------------------|--------------|--------------|
| Cuentas por cobrar eventos | 6,220 | 5,196 |
| Otras cuentas por cobrar | 598 | 1,017 |
| Total cuentas por cobrar | 6,818 | 6,213 |

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las cuentas por cobrar están constituidas por créditos otorgados a participantes de los eventos desarrollados como operaciones normales de la institución, de los cuales, al 31 de diciembre de 2021 existe una mora a más de trescientos sesenta días, por un monto de \$4,709, la que será amortizada en un período de 5 años según acuerdo de junta directiva.

INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

(4) Inventario

Al 31 de diciembre la cuenta de inventario se detalla así:

| Concepto | 2021 | 2020 |
|-------------------------|-------------|-------------|
| Inventario | 389 | - |
| Total Inventario | 389 | - |

El saldo de la cuenta de Inventario al 31 de diciembre de 2021 representa el valor de art. promocionales.

(5) Gastos pagados por anticipado

La cuenta gastos pagados por anticipado se detalla como sigue:

| Concepto | 2021 | 2020 |
|-------------------------------|-------------|--------------|
| Gastos pagados por anticipado | - | 1,655 |
| Total | - | 1,655 |

Al 31 de diciembre de 2021, la cuenta Gastos pagados por anticipado refleja un saldo cero.

INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

(6) Inmuebles, mobiliario y equipo – neto

Un resumen de los inmuebles, mobiliario y equipo - neto al 31 de diciembre, es el siguiente:

| | Terreno | Edificio ISCP | Instalac. Eléctricas | Mobiliario y Equipo O. Central | Mobiliario y equipo Santa Ana | Mobiliario y equipo San Miguel | Mobiliario y equipo Sonsonate | Total |
|---------------------------------|----------------|------------------|-------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|----------------|
| Costo: | | | | | | | | |
| Saldo inicial 1 enero 2020 | 303,668 | 258,480 | 2,886 | 63,752 | 4,044 | 4,457 | 3,749 | 641,037 |
| Adiciones Mobiliario y Equipo | - | - | - | 841 | - | - | - | 841 |
| Retiros | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo final 31 diciembre 2020 | 303,668 | 258,480 | 2,886 | 64,593 | 4,044 | 4,457 | 3,749 | 641,877 |
| Depreciación: | | | | | | | | |
| Saldo inicial 1 de enero 2020 | - | 42,232 | 2,309 | 60,421 | 3,891 | 3,573 | 3,101 | 115,528 |
| Adiciones | - | 6,461 | 577 | 2,820 | 153 | 524 | 459 | 10,995 |
| Retiros | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo final 31 diciembre 2020 | - | 48,693 | 2,886 | 63,242 | 4,044 | 4,097 | 3,560 | 126,523 |
| Valor en libros al 31 diciembre | 303,668 | 209,787 | - | 1,351 | - | 360 | 189 | 515,355 |
| Costo: | | | | | | | | |
| Saldo inicial 1 enero 2021 | 303,668 | 258,480 | 2,886 | 64,593 | 4,044 | 4,457 | 3,749 | 641,877 |
| Adiciones Mobiliario y Equipo | - | - | - | 2,682 | 3,595 | - | - | 6,277 |
| Retiros | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo final 31 diciembre 2021 | 303,668 | 258,480 | 2,886 | 67,275 | 7,639 | 4,457 | 3,749 | 648,154 |
| Depreciación: | | | | | | | | |
| Saldo inicial 1 de enero 2021 | - | 48,693 | 2,886 | 63,242 | 4,045 | 4,097 | 3,560 | 126,523 |
| Adiciones | - | 6,461 | - | 1,161 | 1,128 | 350 | 179 | 9,278 |
| Retiros | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo final 31 diciembre 2021 | - | 55,155 | 2,886 | 64,402 | 5,173 | 4,447 | 3,738 | 135,801 |
| Valor en libros al 31 diciembre | 303,668 | 203,325 | - | 2,872 | 2,466 | 10 | 11 | 512,354 |

Durante el período 2018 se efectuó un valúo al inmueble ubicado en Alameda Roosevelt, actualmente oficina central del ISCP; éste fue realizado por el Ing. Martin García Umanzor, el 17 de julio de 2018, registrando un Superávit por Revaluación por un monto total de US\$113,014, correspondiendo al terreno un monto de US\$83,458 y a la edificación un monto de US\$29,556.

En el período 2021 se adquirió mobiliario y equipo en Oficina Central y Filial Santa Ana por un Monto de \$6,277

INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

(7) Intangibles

La cuenta de intangibles al 31 de diciembre se detalla como sigue:

| | Sistema contable | Licencias /Pág, Web | Total |
|--------------------------------------|---------------------|------------------------|---------------------|
| Costo: | | | |
| Saldo inicial 1 enero 2020 | 7,080 | - | 7,080 |
| Adiciones | 2,400 | 1,627 | 4,027 |
| Retiros | - | - | - |
| Saldo final 31 diciembre 2020 | <u>9,480</u> | <u>1,627</u> | <u>11,107</u> |
| Amortización | | | |
| Saldo inicial 1 de enero 2020 | 3,599 | - | 3,599 |
| Adiciones | 755 | 228 | 983 |
| Retiros | - | - | - |
| Saldo final 31 diciembre 2020 | <u>4,354</u> | <u>228</u> | <u>4,582</u> |
| Valor en libros al 31 diciembre 2020 | <u>5,125</u> | <u>1,400</u> | <u>6,525</u> |
| Costo: | | | |
| Saldo inicial 1 enero 2021 | 9,480 | 1,627 | 11,107 |
| Adiciones | - | 6,450 | 6,450 |
| Retiros | - | - | - |
| Saldo final 31 diciembre 2021 | <u>9,480</u> | <u>8,077</u> | <u>17,557</u> |
| Amortización | | | |
| Saldo inicial 1 de enero 2021 | 4,354 | 228 | 4,582 |
| Adiciones | 948 | 2,808 | 3,756 |
| Retiros | - | - | - |
| Saldo final 31 diciembre 2021 | <u>5,302</u> | <u>3,036</u> | <u>8,338</u> |
| Valor en libros al 31 diciembre 2021 | <u>4,178</u> | <u>5,042</u> | <u>9,219</u> |

Durante el ejercicio 2021, con el propósito de brindarle un mejor servicio a nuestra membresía y público en general, además de contar con una herramienta actualizada que sea de su interés, se invirtió en la renovación de la página Web del ISCP por un monto de \$4,000, también se renovaron licencias de Microsoft por valor de \$2,450.

INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

(8) Depósitos en Garantía

| Concepto | 2021 | 2020 |
|------------------------------------|-------------|-------------|
| Depósitos en Garantía | 160 | 160 |
| Total Depósitos en Garantía | 160 | 160 |

Al 31 de diciembre 2121 y 2020 se refleja monto por \$160, que corresponde a la garantía por alquiler de local de Filial San Miguel.

(9) Cuentas por pagar

El saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

| Concepto | 2021 | 2020 |
|-----------------------|---------------|---------------|
| Proveedores Locales | 14,794 | 6,363 |
| Acreedores Varios | - | 2,419 |
| Impuestos por Pagar | 1,775 | 932 |
| Retenciones por Pagar | 3,698 | 1,503 |
| Ingresos por Aplicar | 9,019 | 7,293 |
| Total | 29,286 | 18,510 |

Comprende las obligaciones originadas en la compra de bienes y prestación de servicios directamente del giro de la institución. Retenciones por pagar e ingresos por aplicar. El monto en la cuenta de impuesto por pagar corresponde al impuesto de IVA.

(10) Fondo del Seguro de Vida Mutua

El Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos en cumplimiento al art. 46 de sus Estatutos ha creado una provisión para Fondo del Seguro de Vida Mutua para su membresía, la cual se conforma con el 10% del valor de las cuotas aportadas por los socios.

INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020 se ha efectuado desembolsos de US\$16,753 y US\$10,999 respectivamente para cubrir los pagos por fallecimientos y el 10% de gastos por cobros de cuotas de membresía, según detalle:

| Concepto | 2021 | 2020 |
|----------------------------------|---------------|---------------|
| Saldo inicial al inicio del año | 32,539 | 33,707 |
| Incremento de 10% por cuotas | 13,766 | 9,831 |
| Total Provisión | 46,305 | 43,538 |
| Menos | | |
| Beneficios pagados en el periodo | 16,753 | 10,999 |
| Total al final del año | 29,552 | 32,539 |

(11) Provisión Laboral por Renuncia Voluntaria

Ley Reguladora de la Prestación Económica por Retiro Voluntario

La Asamblea Legislativa aprobó la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Retiro Voluntario, según decreto N°592 de fecha 18 diciembre del 2013, la cual tiene por objeto regular las condiciones bajo las cuales los trabajadores gocen de una prestación económica por retiro voluntario, que de acuerdo a la ley, solo será aplicable a las renunciaciones que se produzcan a partir de su entrada en vigencia el día 1 de enero de 2015.

Los trabajadores permanentes que renuncien a partir de los dos años, recibirán una prestación económica equivalente a 15 días de salario básico por cada año de servicio. Para los efectos del cálculo de la prestación económica, ningún salario podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector al que corresponda la actividad económica del empleador.

La compensación económica que se pague al trabajador como consecuencia de las regulaciones establecidas en la ley, estará exenta del pago del Impuesto Sobre la Renta.

Durante el periodo de 2021 se registró la provisión laboral por renuncia voluntaria por la cantidad de US\$3,187.

El saldo al 31 de diciembre de 2021 presenta un pasivo laboral acumulado de US\$4,688.

(12) Fondo Patrimonial

INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

El saldo de la cuenta fondo patrimonial al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

| Concepto | 2021 | 2020 |
|----------------------------------|----------------|----------------|
| Aport.patrimoniales de asociados | 50,271 | 50,271 |
| Fondo patrimonial de activo fijo | 241,471 | 241,471 |
| Reserva seguro de vida mutual | 77,753 | 77,753 |
| Donaciones | 229,825 | 229,825 |
| Excedentes acumulados | 179,811 | 152,614 |
| Total fondo patrimonial | 779,131 | 751,935 |

Al 31 de diciembre de 2021 el Fondo Patrimonial de Activo Fijo es de US\$241,471. Incorpora un monto de US\$113,014 correspondiente al ejercicio 2018, del superávit por revaluación por valúo efectuado al inmueble donde se ubican las oficinas principales del ISCP. (Véase nota 6)

(13) Ingresos por cuotas de membresía

Los ingresos en concepto de cuotas de membresía al 31 de diciembre se detalla de la siguiente manera:

| Concepto | 2021 | 2020 |
|------------------|----------------|---------------|
| Inscripciones | - | 474 |
| Cuotas de Socios | 123,139 | 88,484 |
| Total | 123,139 | 88,958 |

Al 31 de diciembre 2021 y 2020 Los ingresos percibidos en concepto de cuotas de membresía \$123,139 y \$88,958 respectivamente, corresponden a todas las cuotas mensuales de nuestros miembros, tanto de Oficina Central como de Filial Santa Ana, San Miguel y Sonsonate. También con el objetivo de apoyar a estudiantes y profesionales que formen parte del ISCP se brindó la inscripción gratis durante el año por efectos de pandemia.

INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

(14) Ingresos por eventos

Un detalle de los ingresos al 31 de diciembre, es el siguiente:

| Concepto | 2021 | 2020 |
|------------------------------|----------------|----------------|
| Conferencias | - | 1,019 |
| Seminarios | 68,187 | 6,763 |
| Diplomados | 161,658 | 189,721 |
| Eventos Cerrados | 2,020 | - |
| Alquiler de Salones | 760 | - |
| Total | 232,625 | 197,503 |
| Más: | | |
| Donaciones de patrocinadores | 1,260 | 2,325 |
| Total de ingreso | 233,885 | 199,828 |

Como consecuencia de la Pandemia COVID-19, durante todo el ejercicio 2021 en cumplimiento a medidas de bioseguridad se ha trabajado los eventos bajo la modalidad de Webinar, a través de la plataforma ZOOM y como un apoyo social a nuestros socios y público en general se realizaron eventos gratuitos.

(15) Gastos de membresía

El detalle de la naturaleza de los gastos de membresía al 31 de diciembre es el siguiente:

INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

| Concepto | 2021 | 2020 |
|--------------------------|----------------------|----------------------|
| Sueldos y prestaciones | 31,640 | 29,906 |
| Renuncia Voluntaria | 1,016 | 1,425 |
| Viáticos | 1,952 | 894 |
| Agua potable | 39 | 35 |
| Energía eléctrica | 3,303 | 2,464 |
| Alquileres | 1,767 | 1,767 |
| Comunicaciones | 1,975 | 1,691 |
| Vigilancia | 3,803 | 3,253 |
| Honorarios por Servicios | 3,083 | - |
| Papelería y útiles | 583 | 881 |
| Gastos de Asamblea | 3,262 | 1,007 |
| Membresía Internacional | 7,751 | 7,600 |
| Contador del Año | 8,736 | 1,175 |
| Aniversario ISCP | 14,901 | - |
| Regalo/Agasajo Navideño | 10,920 | 8,360 |
| Página Web | 958 | 450 |
| Otros gastos | 1,447 | 1,087 |
| | <u>97,134</u> | <u>61,995</u> |

(16) Costos de eventos

El detalle de los saldos de costos de actividades de capacitación y educación continua al 31 de diciembre es el siguiente:

| Concepto | 2021 | 2020 |
|---------------------|----------------------|----------------------|
| Conferencia | - | 593 |
| Seminarios | 16,376 | 1,779 |
| Diplomados | 59,727 | 56,927 |
| Alquiler de Salones | 375 | - |
| Eventos Cerrados | 1,098 | - |
| Total | <u>77,575</u> | <u>59,299</u> |

INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

(17) Gastos de mercadeo

Un detalle de la naturaleza de los gastos de mercadeo al 31 de diciembre es el siguiente:

| Concepto | 2021 | 2020 |
|--------------------------|----------------------|----------------------|
| Sueldos y prestaciones | 40,090 | 32,283 |
| Renuncia Voluntaria | 238 | 5,456 |
| Viáticos | 17 | 8 |
| Agua potable | - | 23 |
| Energía eléctrica | 3,016 | 2,267 |
| Comunicaciones | 1,404 | 1,190 |
| Vigilancia | 3,803 | 2,673 |
| Papelería y útiles | 937 | 1,496 |
| Mensajería | 46 | 47 |
| Otros gastos de mercadeo | 1,759 | 1,853 |
| Total | <u>51,311</u> | <u>47,296</u> |

(18) Gastos de administración

Un detalle de la naturaleza de los gastos de administración al 31 de diciembre es el siguiente:

INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

| Concepto | 2021 | 2020 |
|---------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Sueldos y prestaciones | 51,652 | 47,986 |
| Renuncia Voluntaria | 1,938 | 10,162 |
| Viáticos | 923 | 1,595 |
| Atenciones al Personal | 4,191 | 3,210 |
| Agua potable | 83 | 59 |
| Energía eléctrica | 3,705 | 3,519 |
| Alquileres | 5,837 | 2,213 |
| Comunicaciones | 1,875 | 2,050 |
| Vigilancia | 3,904 | 3,883 |
| Papelería y útiles | 2,353 | 1,340 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 13,034 | 11,978 |
| Honorarios Profesionales | 2,477 | 2,400 |
| Mantenimiento y reparaciones | 3,059 | 729 |
| Servicios y art. de limpieza | 2,356 | 1,593 |
| Cuotas de suscripciones | 97 | 180 |
| Impuestos municipales | 2,747 | 2,708 |
| Accesorios de Oficina | 1,952 | 519 |
| Atenciones J.D. y Comites | 7,197 | 3,704 |
| Mtto. y Soporte Técnico | 900 | 1,518 |
| Mtto. Mobiliario y Equipo | 476 | 573 |
| cuota de Insaforp | 729 | 622 |
| Honorarios por servicios | 409 | - |
| Otros gastos de operación | 1,309 | 1,555 |
| Total | <u>113,204</u> | <u>104,094</u> |

El consumo en reuniones de Junta Directiva y comités de apoyo al 31 de diciembre de 2021 es de acuerdo al siguiente detalle:

Consumo Junta Directiva: Oficina Central \$ 1,702, Santa Ana \$2,708, San Miguel \$700 y Sonsonate \$471; El consumo en Comités de apoyo \$1,616

(19) Efecto Pandemia Covid-19

Con fecha 14 de marzo de 2020, la Asamblea Legislativa de la República de el Salvador, aprobó el decreto 593 con el que establece el “Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID-19”, esto vino a golpear la economía del país, al implementar la cuarentena domiciliar a nivel nacional, las empresas se vieron obligadas el cierre de sus actividades, esto afectó grandemente las finanzas de las

INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

empresas salvadoreñas. El ISCP no fue la excepción y ha multiplicado esfuerzos para mantenerse económicamente y cumplir con sus compromisos institucionales.

(20) Aspectos Legales y Vigilancia

EL Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos es una organización sin fines de lucro, la cual está regida por la Ley de Asociaciones y Fundaciones sin fines de lucro, de conformidad a esta Ley, tiene la obligación de llevar contabilidad formal, un Sistema Contable Legalizado por el Ministerio de Gobernación. En cuanto al cumplimiento de leyes aplicables son de observancia legal las siguientes leyes: Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios y su Reglamento, Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento, Código Tributario y su Reglamento. El ISCP debe cumplir con los aspectos legales formales, y con el pago de IVA según corresponde, por tanto le son aplicables las disposiciones relacionadas en este Código y su reglamento.

El ISCP está calificado como Sujeto Pasivo excluido del Pago del ISR. Para que el Instituto goce de los beneficios de exclusión como sujeto pasivo y consecuentemente de la obligación sustantiva del pago de impuesto sobre la renta, según lo establece el Art. 6 de la Ley de ISR y su Reglamento; debe cumplir el Art. 7 del Reglamento de la misma Ley, el cual establece que para gozar de dicha exclusión debe obtener previa calificación de la Dirección General de Impuestos Internos.

Con fecha 27 de octubre de 2000, según resolución de la Dirección General de Impuestos Internos se calificó y se declaró al Instituto como sujeto pasivo excluido de la obligación sustantiva del Impuesto sobre la Renta a partir del ejercicio fiscal de 2000.

(21) Salario Mínimo

Tarifas de Salarios Mínimos

Según decreto ejecutivo N°10 de fecha 07 de julio de 2021, emitido por el Órgano Ejecutivo de la República de El Salvador en el Ramo de Trabajo y Previsión Social, se establecen las nuevas tarifas de salarios mínimos a partir del uno de agosto de dos mil veintiuno, para las y los trabajadores del Comercio y Servicios, Industria, Maquila Textil y Confección e Ingenios Azucareros que laboren en cualquier lugar de la República, devengarán por jornada ordinaria de trabajo diario diurno Doce Dólares (US\$12.00), equivalente a Uno Punto cincuenta de Dólar (US\$1.50) la hora. Dicho decreto entrará en vigencia el día uno de agosto de dos mil veintiuno, previa su publicación en el Diario Oficial.

(22) Sistema de cambio y unidad monetaria

Los estados financieros están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$), la cual es una unidad de curso legal en El Salvador, el tipo de cambio se establece fijo de ₡8.75 por US\$1.00.

INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS

Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

(23) Fecha de Autorización de los Estados Financieros

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2021 fueron Revisados por la Junta Directiva para su emisión el 22 de febrero de 2022.



INFORME DEL AUDITOR



QM & ASOCIADOS, S.A. de C.V.

Calle La Reforma #209, Colonia San Benito, San Salvador.

Teléfono: 2262.6724 | qmyasociados2@gmail.com

qmyasociadossv qm & asociados

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Socios
Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos, que incluyen el estado de activos, pasivos y fondo patrimonial al 31 de diciembre de 2021, el estado de ingresos y gastos, el estado de cambios en el fondo patrimonial y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las disposiciones del Plan de Cuentas Contables aprobado por el Ministerio de Gobernación y la Norma de Contabilidad Financiera número 21.

Base contable

Sin que ello tenga efecto sobre nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 1 de los estados financieros, en la que se describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados para cumplir los requerimientos del Plan de Cuentas Contables aprobado por el Ministerio de Gobernación y la Norma de Contabilidad Financiera número 21. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) adoptado en El Salvador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la institución con respecto a los estados financieros.

La administración es responsable de elaborar y presentar los estados financieros de forma que representen la imagen fiel de conformidad con las disposiciones del Plan de Cuentas Contables aprobado por el Ministerio de Gobernación y la Norma de Contabilidad Financiera número 21 y del control interno que la administración considere necesario para permitir la elaboración de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la institución de continuar como negocio en marcha, revelando, según proceda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si tienen intención de liquidar la institución o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de la institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) siempre detecte un error material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ISCP.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Administradores, la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones

que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la institución para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la institución deje de ser una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

San Salvador, 24 de febrero de 2022

QM & Asociados, S.A. de C.V.
Auditores Externos
Inscripción CVPCPA 3797




Licda. Ana Cecilia Hidalgo de Rivas
Representante legal
Inscripción CVPCPA 2484



BENEFICIOS

Le recordamos a la membresía los beneficios que tiene al ser socio del ISCP.



BENEFICIOS PARA SOCIOS

- % Participación en Seminarios, Capacitaciones, Congresos, Conferencias Sabatinas, Talleres, Convenciones, etc. A precio preferencial.
- % Descuentos en pagos anticipados en membresía: **Trimestral 3%, Semestral 7% y Anual 13%.**
- % Descuentos especiales al presentar su carnet de socio en Farmacia San Nicolas y Hospital Paravida. Más Información haciendo [Clic Aquí.](#)
- % Descuentos especiales al presentar su carnet de socio en Resturantes La Pampa Argentina.
- 👥 Uso de las instalaciones del ISCP para desarrollo de reuniones. (Con la participación de 3 a 5 personas máximas, con previa solicitud)
- 📅 En el mes de su cumpleaños 4 horas de capacitación gratuitas (acreditables, en el evento de su preferencia que su duración sea 4 horas).
- 👤 Fondo Seguro de Vida Mutual.
- 🔍 Bolsa de Trabajo.
- % Folletos, libros y otros editoriales actualizados, a precios preferenciales.
- 🌐 Participación en actividades de organismos internacionales como AIC, IFAC.
- 💻 Información vía internet sobre eventos de tipo técnico y otra información de interés.
- 🌍 Representación internacional.
- 📖 Biblioteca Virtual.
- 📰 Noticias y artículos.
- 📄 Convenios.



ESCANEAME

INSCRIPCIÓN A EVENTOS INSTITUCIONALES



INSTITUTO SALVADOREÑO
DE CONTADORES PÚBLICOS

- 1- Descarga y llena el formulario de inscripción haciendo [Clic Aquí.](#)
- 2- Realiza el depósito o transferencia a cuenta corriente:
BANCO AGRÍCOLA NO. 557- 000092-0
BANCO PROMÉRICA 1-15000956
BANCO CUSCATLÁN 006-301-00-000862-4
BANCO DAVIVIENDA No. 251-0068113
- 3- Envía formulario de inscripción + comprobante de depósito al correo electrónico capacitaciones@iscpelsalvador.org ó educacioncontinua@iscpelsalvador.org o al **WhatsApp: 7842-9798**

Después de tu inscripción recibirás un correo electrónico de confirmación con un enlace de uso exclusivo para tí que te permitirá ingresar al webinar.

Más Información:



COMUNICATE CON NOSOTROS



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DE CONTADORES PÚBLICOS**

Estimados profesionales:
El Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos,
ofrece las siguientes:

CAPACITACIONES

- ✓ **Diplomado de Actualización Profesional Contable.**
- ✓ **Diplomado de Educación Continua para Contadores.**
- ✓ **Diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera IFRS.**
- ✓ **Diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES.**
- ✓ **Diplomado en Normas Internacionales de Auditoría NIAs.**
- ✓ **Diplomado de Actualización para Auditores.**
- ✓ **Diplomado sobre Impuestos.**
- ✓ **Diplomado Gobierno Corporativo y Gestión Integral de Riesgos.**





Para mayor información:

ISCP 51 Avenida Norte y Alameda Roosevelt
No.2636, Colonia Flor Blanca, San Salvador.
Tels.: 2523-0521 2523-0525

capacitaciones@iscpelsalvador.org
educacioncontinua@iscpelsalvador.org

Filial San Miguel:
Tel.: 2661-8560
sanmiguel@iscpelsalvador.org

Filial Santa Ana:
Tel.: 2447-2030
santaana@iscpelsalvador.org

Filial Sonsonate:
Tel.: 2429-1587
sonsonate@iscpelsalvador.org

| | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| PAGINA WEB | http://www.iscpelsalvador.org |  | @iscpelsalvador |
|  | 7248-9798 |  | @iscpcentral |
|  | ISCP Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos El Salvador |  | @ISCP_EISalvador |
|  | | | ISCPCentral |



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DE CONTADORES PÚBLICOS**



Asociación Interamericana
de Contabilidad

San Salvador, febrero de 2022